

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION EXTRAORDINARIA TREINTA Y DOS**

Sesión extraordinaria número treinta y dos celebrada el veintitrés de marzo del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

Vicepresidenta Municipal

MARIANO CORDERO ARROYO

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

**REGIDORES SUPLENTE**

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

GERARDA FERNANDEZ VARELA

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES SUPLENTE**

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS

-permiso con licencia-

OSCAR CORELLA MORERA

**SINDICOS PROPIETARIO**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

**SINDICOS PROPIETARIO**

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**SINDICOS SUPLENTE**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

LAURA SOLANO ARAYA

**VICEALCALDE MUNICIPAL**

EDWIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Puntos a tratar:
  - Conocimiento del Presupuesto Extraordinario 1
  - Conocimiento de Dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos
- 6- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime.

Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

#### **ARTICULO II: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**

1-La Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz Villegas procedió a dar lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, textualmente indica:

Reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, celebrada el martes veintiuno de abril de dos mil diecisiete al ser las dieciocho horas con veinte minutos comenzó la reunión con la presencia de los Regidores: Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Paniagua R, Mariano Cordero A, y Virginia Muñoz, el Sr. Alcalde Ronald Araya S, la Sra Vicealcaldesa Laura Solano A, la encargada de presupuesto Srta Ana Lizeth Arace V, la sra Auditora Dalia María Pérez R, se procedió a hacer una revisión y análisis del proyecto de presupuesto extraordinario, se remitió a esta comisión el oficio número MZ-AM-183-17. Después de conocimiento, revisión y análisis de dicho proyecto de presupuesto extraordinario, en donde el sr Regidor Jorge Paniagua externó preocupación pidió explicación, propiamente en lo que se refería a presupuesto de acueducto (servicios), programa de inversiones, cambio de tuberías, nacientes, trabajos en tanques, en basura (báscula, área de contenedores, bodega y baño, oficina, otros) en Bienes duraderos (carros para inspectores) y otros. Estando conformes con la justificación global que se dio; esta comisión acuerda lo siguiente: Dictamen, se da por aprobado este presupuesto y se recomienda al Concejo su aprobación, para su respectivo envío a la Contraloría General de la República. Se cierra la sesión al ser las veinte horas con cinco minutos. Firman: Virginia Muñoz Villegas, Secretaria, Jorge Paniagua Rodríguez, Regidor, Mariano Cordero Arroyo, Regidor, Alejandra Villalobos Rodríguez, Regidora.

Acuerdo uno: El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en todos sus extremos. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Acuerdo dos:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario uno. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

<b>Código</b>	<b>Sección de ingresos</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
1.4	<b><u>Transferencias corrientes</u></b>	<b><u>753.694.67</u></b>	<b><u>0.08%</u></b>
1.4.1	<u>Transferencias corrientes del sector público</u>	<u>753.694.67</u>	<u>0.08%</u>
1.4.1.2	<u>Transferencias corrientes de órganos desconcentrados</u>	<u>753.694.67</u>	<u>0.08%</u>
1.4.1.2.2	Aporte del Consejo Nacional Persona Joven ley N. 8261	753.694.67	0.08%
2	<b><u>Ingresos de Capital</u></b>	<b><u>-167.979.00</u></b>	<b><u>-0.02%</u></b>
2.4	<u>Transferencias de capital</u>	<u>-167.979.00</u>	<u>-0.02%</u>
2.4.1	<u>Transferencias de capital del sector Público</u>	<u>-167.979.00</u>	<u>-0.02%</u>
2.4.1.1	<u>Transferencias de capital del Gobierno Central</u>	<u>-167.979.00</u>	<u>-0.02%</u>
2.4.1.1.1	Ministerio de Hacienda( ley 8114 )	-167.979.00	-0.02%
<b>3</b>	<b><u>FINANCIAMIENTO</u></b>	<b><u>960.190.871.83</u></b>	<b>99.94%</b>
<b>3.3</b>	<b><u>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</u></b>	<b><u>960.190.871.83</u></b>	<b>99.94%</b>
3.3.1	Superávit libre	149.782.497.67	15.59%
<b>3.3.2</b>	<b><u>Superávit Específico</u></b>	<b><u>810.408.374.16</u></b>	<b>84.35%</b>
3.3.2.1	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% IBI, Ley 7509	1.668.194.57	0.17%
3.3.2.2	Juntas de Educación, 10% IBI	5.560.648.56	0.58%
3.3.2.3	Organo de Normalización Técnica, 1% IBI	556.064.86	0.06%
3.3.2.4	Comité cantonal de Deportes	3.600.624.27	0.37%
3.3.2.5	Aporte al Consejo Nacional de persona con Discapacidad (CONAPDIS)	1.660.886.51	0.17%
3.3.2.6	Ley N 7788 10% CONAGEBIO	124.191.37	0.01%
3.3.2.7	Ley N 7788 70% Fondo Parques Nacionales	782.405.63	0.08%
3.3.2.8	Fondo Aseo Vías	11.621.093.52	1.21%
3.3.2.9	Fondo recolección Basura	195.187.156.96	20.32%
3.3.2.10	Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles	7.104.901.61	0.74%
3.3.2.11	Fondo de Cementerio	2.926.587.00	0.30%
3.3.2.12	Fondo Acueducto	76.853.429.03	8.00%
3.3.2.13	Proyectos y programas para la persona joven	1.556.251.11	0.16%
3.3.2.14	Fondo de Impuesto de Bienes Inmuebles	42.260.929.05	4.40%
3.3.2.15	Ley 7788 30% Estrategias de protección de medio ambiente	1.969.738.08	0.21%
3.3.2.16	Consejo de Seguridad vial	1.882.556.42	0.20%
3.3.2.17	Fondo de Emergencia, Decreto n° 37305-MO	3.486.082.05	0.36%
3.3.2.18	Fondo servicio de mercado	84.528.941.39	8.80%
3.3.2.19	Fondo para financiar con el impuesto al cemento	4.402.273.17	0.46%
3.3.2.20	Aporte PANI	5.610.000.00	0.58%
3.3.2.21	Plan de lotificación	8.374.651.79	0.87%
3.3.2.22	Fondo Solidario	118.830.702.00	12.37%
3.3.2.23	Fondo de Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria	217.751.227.91	22.66%
3.3.2.24	Partidas Específicas	12.108.837.30	1.26%
	<b><u>TOTAL DE LOS INGRESOS :</u></b>	<b><u>960.776.587.50</u></b>	<b>100.00%</b>





<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>Monto</b>
<b><u>5.01.01</u></b>	<b><u>Dirección y Administración Generales</u></b>	<b><u>75.647.239.95</u></b>
<b><u>5.01.01.0</u></b>	<b><u>Remuneraciones</u></b>	<b><u>7.148.960.00</u></b>
<u>5.01.01.0.01</u>	<u>Remuneraciones Básicas</u>	<u>5.600.000.00</u>
<u>5.01.01.0.01.03</u>	<u>Servicios especiales</u>	<u>5.600.000.00</u>
<u>5.01.01.0.03</u>	<u>Incentivos Salariales</u>	<u>466.480.00</u>
<u>5.01.01.0.03.03</u>	<u>Décimo-tercer Mes.</u>	<u>466.480.00</u>
<u>5.01.01.0.04</u>	<u>Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social</u>	<u>546.000.00</u>
<u>5.01.01.0.04.01</u>	<u>Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9.25%</u>	<u>518.000.00</u>
<u>5.01.01.0.04.05</u>	<u>Contribución Patronal al Banco Popular y D. C. 0.50 %</u>	<u>28.000.00</u>
<u>5.01.01.0.05</u>	<u>Contrib Patron al Fondo de Pension y Otros Fondos de Capital</u>	<u>536.480.00</u>
<u>5.01.01.0.05.01</u>	<u>Contribución Patronal al Seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.08%</u>	<u>284.480.00</u>
<u>5.01.01.0.05.02</u>	<u>Aporte Patron al Régimen Oblig Pensiones Compleme. 1.5 %</u>	<u>84.000.00</u>
<u>5.01.01.0.05.03</u>	<u>Aporte Patronal al Fondo de Capitalización 3 %</u>	<u>168.000.00</u>
<b><u>5.01.01.1.</u></b>	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>16.498.279.95</u></b>
<u>5.01.01.1.01</u>	<u>Alquileres</u>	<u>1.500.000.00</u>
<u>5.01.01.1.01.02</u>	<u>Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario</u>	<u>1.500.000.00</u>
<u>5.01.01.1.03</u>	<u>Servicios comerciales y financieros</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.01.01.1.03.01</u>	<u>Información</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.01.01.1.03</u>	<u>Servicios comerciales y financieros</u>	<u>248.279.95</u>
<u>5.01.01.1.03.07</u>	<u>Servicio de transferencia electrónica de información</u>	<u>248.279.95</u>
<u>5.01.01.1.04</u>	<u>Servicios de Gestión y Apoyo</u>	<u>8.000.000.00</u>
<u>5.01.01.1.04.02</u>	<u>Servicios Jurídicos</u>	<u>2.000.000.00</u>
<u>5.01.01.1.04.99</u>	<u>Otros servicios de Gestión y apoyo</u>	<u>6.000.000.00</u>
<u>5.01.01.1.05</u>	<u>Gastos de Viajes y Transporte</u>	<u>1.250.000.00</u>
<u>5.01.01.1.05.01</u>	<u>Transporte dentro del país</u>	<u>500.000.00</u>
<u>5.01.01.1.05.02</u>	<u>Víaticos dentro del país</u>	<u>750.000.00</u>
<u>5.01.01.1.07</u>	<u>Capacitación y protocolo</u>	<u>4.500.000.00</u>
<u>5.01.01.1.07.01</u>	<u>Actividades de Capacitación</u>	<u>500.000.00</u>
<u>5.01.01.1.07.02</u>	<u>Actividades protocolarias y sociales</u>	<u>4.000.000.00</u>
<b><u>5.01.01.2.</u></b>	<b><u>Materiales y suministros</u></b>	<b><u>1.000.000.00</u></b>
<u>5.01.01.2.99</u>	<u>Útiles, materiales y suministros diversos</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.01.01.2.99.04</u>	<u>Textiles y vestuarios</u>	<u>1.000.000.00</u>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>Monto</b>
<b><u>5.01.01.5.</u></b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>25.000.000.00</u></b>
<u>5.01.01.5.01</u>	<u>Maquinaria Equipo y Mobiliario</u>	<u>25.000.000.00</u>
5.01.01.5.01.01	Maquinaria y Equipo para la producción	2.000.000.00
5.01.01.5.01.03	Equipo de comunicación	15.000.000.00
5.01.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	5.000.000.00
5.01.01.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	3.000.000.00
<b><u>5.01.01.6</u></b>	<b><u>Transferencias Corrientes</u></b>	<b><u>2.000.000.00</u></b>
<u>5.01.01.6.02</u>	<u>Transferencias corrientes a personas</u>	<u>2.000.000.00</u>
5.01.01.6.02.02	Becas a terceras personas	2.000.000.00
<b><u>5.01.01.9</u></b>	<b><u>Cuentas Especiales</u></b>	<b><u>24.000.000.00</u></b>
<u>5.01.01.9.02</u>	<u>Suma sin asignación presupuestaria</u>	<u>24.000.000.00</u>
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	24.000.000.00

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b><u>5.01.03</u></b>	<b><u>Administración de Inversiones propias</u></b>	<b><u>60.000.000.00</u></b>
<b><u>5.01.03.5</u></b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>60.000.000.00</u></b>
<u>5.01.03.5.02</u>	<u>Construcciones, adiciones y mejoras</u>	<u>60.000.000.00</u>
<u>5.01.03.5.02.01</u>	<u>Edificios</u>	<u>60.000.000.00</u>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b><u>5.01.04</u></b>	<b><u>REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS</u></b>	<b><u>13.953.015.77</u></b>
<b><u>5.01.04.6</u></b>	<b><u>Transferencias Corrientes</u></b>	<b><u>13.953.015.77</u></b>
<u>5.01.04.6.01</u>	<u>Transferencias Corrientes al Sector Público</u>	<u>556.064.86</u>
<u>5.01.04.6.01.01</u>	<u>Transferencias Corrientes al Gobierno Central</u>	<u>556.064.86</u>
<u>5.01.04.6.01.01.1</u>	<u>Ministerio de Hacienda 1% IBI.</u>	<u>556.064.86</u>
<u>5.01.04.6.01.02</u>	<u>Transferencias Corrientes a órganos desconcentrados</u>	<u>2.574.791.57</u>
<u>5.01.04.6.01.02.01</u>	<u>Comisión Nac. Para Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)</u>	<u>124.191.37</u>
<u>5.01.04.6.01.02.02</u>	<u>Fondos de Parques Nacionales (Áreas protegidas )</u>	<u>782.405.63</u>
<u>5.01.04.6.01.02.03</u>	<u>Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI.</u>	<u>1.668.194.57</u>
<u>5.01.04.6.01.03</u>	<u>Transf. Corrientes a Instituc. Descentralizadas No Empresariales</u>	<u>7.221.535.07</u>
<u>5.01.04.6.01.03.01</u>	<u>Juntas de Educación, 10% del IBI, ley N. 7729.</u>	<u>5.560.648.56</u>
<u>5.01.04.6.01.03.02</u>	<u>Aporte a CONAPDIS</u>	<u>1.660.886.51</u>
<u>5.01.04.6.01.04</u>	<u>Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales</u>	<u>3.600.624.27</u>
<u>5.01.04.6.01.04.01</u>	<u>Comité Cantonal de Deportes y Recreación 3 % Ingresos Ord.</u>	<u>3.600.624.27</u>

<b>SERVICIOS COMUNALES</b>			
<b>DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>%</b>
<u>0</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>1.276.634.00</u>	<u>0.61%</u>
<u>1</u>	<u>SERVICIOS</u>	<u>6.050.000.91</u>	<u>2.87%</u>
<u>2</u>	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>21.925.245.52</u>	<u>10.40%</u>
<u>3</u>	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>		<u>0.00%</u>
<u>5</u>	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>156.474.974.03</u>	<u>74.21%</u>
<u>6</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		<u>0.00%</u>
<u>7</u>	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>3.486.082.05</u>	<u>1.65%</u>
<u>8</u>	<u>AMORTIZACIÓN</u>		<u>0.00%</u>
<u>9</u>	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	<u>21.653.429.03</u>	<u>10.27%</u>
	<u>TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2017</u>	<u>210.866.365.54</u>	<u>100.00%</u>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>5.02.01</b>	<b><u>Aseo de Vias y Sitios Públicos</u></b>	<b><u>9.821.093.52</u></b>
<b>5.02.01.1</b>	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>250.000.00</u></b>
5.02.01.1.03	<u>Servicios Comerciales y financieros</u>	<u>250.000.00</u>
5.02.01.1.03.01	información	250.000.00
<b>5.02.01.2.</b>	<b><u>Materiales y suministros</u></b>	<b><u>1.000.000.00</u></b>
5.02.01.2.01	<u>Productos químicos y conexos</u>	<u>150.000.00</u>
5.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	150.000.00
5.02.01.2.04	<u>Herramientas repuestos y Accesorios</u>	<u>350.000.00</u>
5.02.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	350.000.00
<u>5.02.01.2.99</u>	<u>útiles, materiales y suministros diversos</u>	<u>500.000.00</u>
5.02.01.2.99.05	útiles y materiales de limpieza	400.000.00
5.02.01.2.99.06	útiles y materiales de resguardo y seguridad	100.000.00
<b>5.02.01.5</b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>8.571.093.52</u></b>
<u>5.02.01.5.01</u>	<u>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</u>	<u>7.371.093.52</u>
5.02.01.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	600.000.00
5.02.01.5.01.02	Equipo de transporte	6.521.093.52
5.02.01.5.01.99	Maquinaria y equipo divers o	250.000.00
<u>5.02.01.5.02</u>	<u>Coinstrucciones adiciones y mejoras</u>	<u>1.200.000.00</u>
5.02.01.5.02.01	Edificios	1.200.000.00
	<b><u>Total Egresos del Servicio :</u></b>	<b><u>9.821.093.52</u></b>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b><u>5.02.02</u></b>	<b><u>Recolección de basuras</u></b>	<b><u>85.860.656.96</u></b>
<b><u>5.02.02.1.</u></b>	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>1.950.000.00</u></b>
<u>5.02.02.1.04</u>	<u>Servicios de gestión y apoyo</u>	<u>1.950.000.00</u>
5.02.02.1.04.03	Servicio de Ingeniería	1.950.000.00
<b><u>5.02.02.2</u></b>	<b><u>Materiales y suministros</u></b>	<b><u>1.800.000.00</u></b>
<u>5.02.02.2.01</u>	<u>Productos químicos y conexos</u>	<u>600.000.00</u>
5.02.02.2.01.99	Otros productos químicos	600.000.00
<u>5.02.02.2.99</u>	<u>Utiles, Materiales y Suministros Diversos</u>	<u>1.200.000.00</u>
5.02.02.2.99.04	Textiles y vestuario	1.200.000.00
<b><u>5.02.02.5</u></b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>82.110.656.96</u></b>
<u>5.02.02.5.01</u>	<u>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</u>	<u>46.110.656.96</u>
5.02.02.5.01.01	Maquinaria, Equipo para la producción	2.000.000.00
5.02.02.5.01.02	Equipo de transporte	42.110.656.96
5.02.02.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2.000.000.00
<u>5.02.02.5.02</u>	<u>Construcciones adiciones y mejoras</u>	<u>36.000.000.00</u>
5.02.02.5.02.01	Edificios	30.000.000.00
5.02.02.5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	6.000.000.00
	<b><u>Total Egresos del Servicio :</u></b>	<b><u>85.860.656.96</u></b>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>5.02.03</b>	<b><u>CAMINOS Y CALLES</u></b>	<b><u>7.181.298.74</u></b>
<b>5.02.03.0</b>	<b><u>Remuneraciones</u></b>	<b><u>1.276.634.00</u></b>
<u>5.02.03.0.02</u>	<u>Remuneraciones eventuales</u>	<u>1.000.000.00</u>
5.02.03.0.02.01	Tiempo extraordinario	1.000.000.00
<u>5.02.02.0.03</u>	<u>Incentivos Salariales</u>	<u>83.334.00</u>
5.02.03.0.03.01	Retribución Por Años Servidos	
5.02.03.0.03.03	Decimotercer mes	83.334.00
<u>5.02.03.0.04.</u>	<u>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</u>	<u>97.500.00</u>
5.01.02.0.04.01	Cuota patronal al Seguro de Salud de la CC. SS 9.25% .	92.500.00
5.02.03.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y D. C. 0.50 %	5.000.00
<u>5.02.03.0.05</u>	<u>Contrib patron fondo de pension y otros fondos de capital</u>	<u>95.800.00</u>
5.02.03.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.08%	50.800.00
5.02.03.0.05.02	Aporte patron régimen obligatorio de pensiones complem 1.5% .	15.000.00
5.02.03.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral 3% .	30.000.00
<b>5.02.03.1</b>	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>750.000.00</u></b>
<u>5.02.03.1.08</u>	<u>Mantenimiento y reparación</u>	<u>750.000.00</u>
5.02.03.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	750.000.00
<b>5.02.03.2.</b>	<b><u>Materiales y suministros</u></b>	<b><u>5.154.664.74</u></b>
<u>5.02.03.2.01</u>	<u>Productos Químicos y Conexos</u>	<u>76.397.13</u>
5.02.03.2.01.01	Combustibles y lubricantes	76.397.13
<u>5.02.03.2.03</u>	<u>Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento</u>	<u>4.328.267.61</u>
5.02.03.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.500.000.00
5.02.03.2.03.03	maderas y sus derivados	828.267.61
<u>5.02.03.2.04</u>	<u>Herramientas , repuestos y accesorios</u>	<u>750.000.00</u>
5.02.03.2.04.02	Repuestos y accesorios	750.000.00
	<b><u>Total Egresos del Servicio :</u></b>	<b><u>7.181.298.74</u></b>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>5.02.04</b>	<b><u>Cementerio</u></b>	<b><u>1.490.635.91</u></b>
<b>5.02.04.1</b>	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>100.000.91</u></b>
5.02.04.1.03	Servicios Comerciales y Financieros	100.000.91
5.02.04.1.03.01	Información	100.000.91
<b>5.02.04.2.</b>	<b><u>Materiales y suministros</u></b>	<b><u>1.390.635.00</u></b>
<b>5.02.04.2.01</b>	<b><u>Productos químicos y conexos</u></b>	<b><u>475.000.00</u></b>
5.02.04.2.01.02	Productos farmacéuticos	75.000.00
5.02.04.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	400.000.00
<b>5.02.04.2.02</b>	<b><u>Alimentos y productos agropecuarios</u></b>	<b><u>300.000.00</u></b>
5.02.04.2.02.02	Productos agroforestales	300.000.00
<b>5.02.04.2.03</b>	<b><u>Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento</u></b>	<b><u>515.635.00</u></b>
5.02.04.2.03.01	Materiales y productos metálicos	215.635.00
5.02.04.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	300.000.00
<b>5.02.04.2.99</b>	<b><u>Útiles, materiales y suministros diversos</u></b>	<b><u>100.000.00</u></b>
5.02.04.2.99.05	útiles y materiales de limpieza	100.000.00
	<b><u>Total Egresos del Servicio :</u></b>	<b><u>1.490.635.91</u></b>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>5.02.05</b>	<b><u>PARQUES Y OBRAS DE ORNATO</u></b>	<b><u>1.000.000.00</u></b>
<b>5.02.05.2</b>	<b><u>Materiales y suministros</u></b>	<b><u>1.000.000.00</u></b>
<b>5.02.05.2.01</b>	<b><u>Productos Químicos y conexos</u></b>	<b><u>200.000.00</u></b>
5.02.05.2.01.99	Otros productos químicos	200.000.00
<b>5.02.05.2.02</b>	<b><u>Alimentos y productos agropecuarios</u></b>	<b><u>800.000.00</u></b>
5.02.05.2.02.02	Productos agroforestales	800.000.00
	<b><u>Total Egresos del Servicio :</u></b>	<b><u>1.000.000.00</u></b>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b><u>5.02.06</u></b>	<b><u>Acueducto</u></b>	<b><u>43.853.429.03</u></b>
<b><u>5.02.06.5</u></b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>42.200.000.00</u></b>
<u>5.02.06.5.01</u>	<u>Maquinaria Equipo y Mobiliario</u>	<u>12.200.000.00</u>
5.02.06.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	4.500.000.00
5.02.06.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	7.700.000.00
<u>5.02.06.5.02</u>	<u>Construcciones Adiciones y mejoras</u>	<u>30.000.000.00</u>
5.02.06.5.02.01	Edificios	30.000.000.00
<b><u>5.02.06.9</u></b>	<b><u>Cuentas Especiales</u></b>	<b><u>1.653.429.03</u></b>
<u>5.02.06.9.02</u>	<u>Sumas sin Asignación Presupuestaria</u>	<u>1.653.429.03</u>
5.02.06.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1.653.429.03
	<b><u>Total Egresos del Servicio :</u></b>	<b><u>43.853.429.03</u></b>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b><u>5.02.09</u></b>	<b><u>Educativos, Culturales y Deportivos</u></b>	<b><u>7.059.945.78</u></b>
<b><u>5.02.09.1</u></b>	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>1.050.000.00</u></b>
<u>5.02.09.1.01</u>	<u>Alquileres</u>	<u>300.000.00</u>
5.02.09.1.01.99	Otros Alquileres	300.000.00
<u>5.02.09.1.07</u>	<u>Capacitación y protocolo</u>	<u>750.000.00</u>
5.02.09.1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	750.000.00
<b><u>5.02.09.2.</u></b>	<b><u>Materiales y suministros</u></b>	<b><u>4.094.945.78</u></b>
<u>5.02.09.2.01</u>	<u>Productos químicos y conexos</u>	<u>200.000.00</u>
5.02.09.2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	200.000.00
<u>5.02.09.2.02</u>	<u>Alimentos y productos agropecuarios</u>	<u>127.498.67</u>
5.02.09.2.02.03	Alimentos y bebidas	127.498.67
<u>5.02.09.2.03</u>	<u>Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento</u>	<u>980.000.00</u>
5.02.09.2.03.01	Materiales y Productos metálicos	180.000.00
5.02.09.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500.000.00
5.02.09.2.03.03	Maderas y sus derivados	50.000.00
5.02.09.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	60.000.00
5.02.09.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	190.000.00
<u>5.02.09.2.99.</u>	<u>Útiles materiales y suministros diversos</u>	<u>2.787.447.11</u>
5.02.09.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	50.306.25
5.02.09.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	175.944.86
5.02.09.2.99.04	Textiles y Vestuarios	2.500.000.00
5.02.09.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	20.000.00
5.02.09.2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	20.000.00
5.02.09.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	21.196.00
<b><u>5.02.09.5</u></b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>1.915.000.00</u></b>
<u>5.02.09.5.01</u>	<u>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</u>	<u>1.915.000.00</u>
5.02.09.5.01.03	Equipo de Comunicación	325.000.00
5.02.09.5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	90.000.00
5.02.09.5.01.07	Equipo Mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.500.000.00
	<b>Nota: Se incluyen ¢ 753.694.67 que pertenecen al Comité Cantonal, más los fondos de liquidación de La Persona Joven ley N. 8261 .</b>	
	<b><u>Total Egresos del Servicio :</u></b>	<b><u>7.059.945.78</u></b>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b><u>5.02.10</u></b>	<b><u>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</u></b>	<b><u>5.000.000.00</u></b>
<b><u>5.02.10.1.</u></b>	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>1.000.000.00</u></b>
<u>5.02.10.1.07</u>	<u>Capacitación y Protocolo</u>	<u>1.000.000.00</u>
5.02.10.1.07.01	Actividades de capacitación	500.000.00
5.02.10.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	500.000.00
<b><u>5.02.10.2.</u></b>	<b><u>Materiales y suministros</u></b>	<b><u>4.000.000.00</u></b>
<u>5.02.10.2.03</u>	<u>Materiales y productos de uso de la Construcción</u>	<u>3.500.000.00</u>
5.02.10.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.500.000.00
<u>5.02.10.2.99</u>	<u>Útiles, materiales y suministros diversos</u>	<u>500.000.00</u>
5.02.10.2.99.99	Útiles y materiales diversos	500.000.00

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b><u>5.02.22</u></b>	<b><u>Seguridad vial</u></b>	<b><u>1.882.556.42</u></b>
<b><u>5.02.22.5</u></b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>1.882.556.42</u></b>
<u>5.02.22.5.02</u>	<u>Construcciones, Adiciones y mejoras</u>	<u>1.882.556.42</u>
<u>5.02.22.5.02.02</u>	<u>Vías de comunicación</u>	<u>1.882.556.42</u>
	<b><u>Total Egresos del Servicio :</u></b>	<b><u>1.882.556.42</u></b>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b><u>5.02.25</u></b>	<b><u>Protección del medio ambiente</u></b>	<b><u>1.969.738.08</u></b>
<b><u>5.02.25.2</u></b>	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>300.000.00</u></b>
<u>5.02.25.2.99</u>	<u>Útiles , materiales y suministros diversos</u>	<u>300.000.00</u>
<u>5.02.25.2.99.04</u>	<u>Textiles y vestuarios</u>	<u>300.000.00</u>
<b><u>5.02.25.5</u></b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>1.669.738.08</u></b>
<b><u>5.02.25.5.01</u></b>	<b><u>Maquinaria, equipo y mobiliario</u></b>	<b><u>1.669.738.08</u></b>
<u>5.02.25.5.01.06</u>	<u>Equipo sanitario, de laboratorio e investigación</u>	<u>1.669.738.08</u>
	Nota: En este servicio se Incluye ¢ 1.969.738.08 que corresponde al por timbre pro-parques Nacionales , para utilizarse en estrategias para la conservación de los recursos naturales del Cantón.	
	<b><u>Total Egresos del Servicio :</u></b>	<b><u>1.969.738.08</u></b>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b><u>5.02.26</u></b>	<b><u>Desarrollo Urbano</u></b>	<b><u>42.260.929.05</u></b>
<b><u>5.02.26.1.</u></b>	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>950.000.00</u></b>
<u>5.02.26.1.02</u>	<u>Servicios Básicos</u>	<u>150.000.00</u>
<u>5.02.26.1.02.04</u>	<u>Servicio de telecomunicaciones</u>	<u>150.000.00</u>
<u>5.02.26.1.06.</u>	<u>Seguros, reaseguros y otras obligaciones</u>	<u>800.000.00</u>
<u>5.02.26.1.06.01</u>	<u>Seguros</u>	<u>800.000.00</u>
<b><u>5.02.26.2.</u></b>	<b><u>Materiales y suministros</u></b>	<b><u>3.185.000.00</u></b>
<u>5.02.26.2.01</u>	<u>Productos químicos y conexos</u>	<u>200.000.00</u>
<u>5.02.26.2.01.02</u>	<u>Productos farmacéuticos</u>	<u>100.000.00</u>
<u>5.02.26.2.01.04</u>	<u>Tintas pinturas y diluyentes</u>	<u>100.000.00</u>
<u>5.02.26.2.04</u>	<u>Herramientas, repuestos y accesorios</u>	<u>100.000.00</u>
<u>5.02.26.2.04.01</u>	<u>Herramientas e instrumentos</u>	<u>100.000.00</u>
<u>5.02.26.2.99</u>	<u>Útiles, materiales y suministros diversos</u>	<u>2.885.000.00</u>
<u>5.02.26.2.99.01</u>	<u>Útiles, materiales de oficina y cómputo</u>	<u>100.000.00</u>
<u>5.02.26.2.99.04</u>	<u>Textiles y vestuarios</u>	<u>2.285.000.00</u>
<u>5.02.26.2.99.05</u>	<u>Artículos de limpieza</u>	<u>100.000.00</u>
<u>5.02.26.2.99.06</u>	<u>Útiles y materiales de resguardo y seguridad</u>	<u>400.000.00</u>
<b><u>5.02.26.5</u></b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>18.125.929.05</u></b>
<u>5.02.26.5.01</u>	<u>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</u>	<u>18.125.929.05</u>
<u>5.02.26.5.01.02</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>17.625.929.05</u>
<u>5.02.26.5.01.99</u>	<u>Maquinaria y Equipo diverso</u>	<u>500.000.00</u>
<b><u>5.02.26.9</u></b>	<b><u>Cuentas Especiales</u></b>	<b><u>20.000.000.00</u></b>
<u>5.02.26.9.02</u>	<u>Sumas sin Asignación Presupuestaria</u>	<u>20.000.000.00</u>
<u>5.02.26.9.02.01</u>	<u>Sumas libres sin asignación presupuestaria</u>	<u>20.000.000.00</u>

CODIGO	CONCEPTO	MONTO
<u>5.02.28</u>	<u>Atención de Emergencias Cantonales</u>	<u>3.486.082.05</u>
<u>5.02.28.7</u>	<u>Transferencia de Capital</u>	<u>3.486.082.05</u>
<u>5.02.28.7.02</u>	<u>Transferencias de capital a personas</u>	<u>3.486.082.05</u>
5.02.28.7.02.01	Transferencias de capital a personas	3.486.082.05
	<b><u>Total Egresos del Servicio :</u></b>	<b><u>3.486.082.05</u></b>



<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b><u>5.03</u></b>	<b><u>INVERSIONES</u></b>	<b><u>588.277.526.07</u></b>
<b><u>5.03.01</u></b>	<b><u>EDIFICIOS</u></b>	<b><u>141.931.214.56</u></b>
<b><u>5.03.01.01</u></b>	<b><u>Mejoras del Edificio del mercado municipal</u></b>	<b><u>84.528.941.39</u></b>
<b><u>5.03.01.01.1</u></b>	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>20.000.000.00</u></b>
<u>5.03.01.01.1.04.</u>	<u>Servicios de Gestión y apoyo</u>	<u>15.000.000.00</u>
<u>5.03.01.01.1.04.03</u>	<u>Servicios de Ingeniería</u>	<u>15.000.000.00</u>
<u>5.03.01.01.1.08.</u>	<u>Mantenimiento y reparación</u>	<u>5.000.000.00</u>
<u>5.03.01.01.1.08.01</u>	<u>Mantenimiento de edificios y locales</u>	<u>5.000.000.00</u>
<b><u>5.03.01.01.2</u></b>	<b><u>Materiales y suministros</u></b>	<b><u>4.528.941.39</u></b>
<u>5.03.01.01.2.03</u>	<u>Materiales y productos de uso en la construcción y manten.</u>	<u>4.528.941.39</u>
<u>5.03.01.01.2.03.99</u>	<u>Otros materiales y productos de uso en la construcción</u>	<u>4.528.941.39</u>
<b><u>5.03.01.01.5</u></b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>60.000.000.00</u></b>
<u>5.03.01.01.5.02</u>	<u>Construcciones, Adiciones y Mejoras</u>	<u>60.000.000.00</u>
<u>5.03.01.01.5.02.01</u>	<u>Edificios</u>	<u>60.000.000.00</u>
<b><u>5.03.01.02</u></b>	<b><u>Remodelaciones y mejoras del Edificio Palacio Municipal</u></b>	<b><u>7.402.273.17</u></b>
<b><u>5.03.01.02.1</u></b>	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>3.000.000.00</u></b>
<u>5.03.01.02.1.08.</u>	<u>Mantenimiento y reparaciones</u>	<u>3.000.000.00</u>
<u>5.03.01.02.1.08.01</u>	<u>Mantenimiento de edificio y locales</u>	<u>3.000.000.00</u>
<b><u>5.03.01.02.2</u></b>	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>4.402.273.17</u></b>
<u>5.03.01.02.2.03</u>	<u>Materiales y productos de uso en la construcción y manten.</u>	<u>1.402.273.17</u>
<u>5.03.01.02.2.03.99</u>	<u>Otros materiales y productos de uso en la construcción</u>	<u>1.402.273.17</u>
<u>5.03.01.02.2.99</u>	<u>Materiales y suministros diversos</u>	<u>3.000.000.00</u>
<u>5.03.01.02.2.99.04</u>	<u>Textiles y vestuarios</u>	<u>3.000.000.00</u>
<b><u>5.03.01.04</u></b>	<b><u>Construcción de edificio de Biblioteca Pública de Zarco FS</u></b>	<b><u>50.000.000.00</u></b>
<b><u>5.03.01.04.1</u></b>	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>5.000.000.00</u></b>
<u>5.03.01.04.1.04.</u>	<u>Servicios de Gestión y Apoyo</u>	<u>5.000.000.00</u>
<u>5.03.01.04.1.04.03</u>	<u>Servicios de Ingeniería</u>	<u>5.000.000.00</u>
<b><u>5.03.01.04.5</u></b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>45.000.000.00</u></b>
<u>5.03.01.04.5.02</u>	<u>Construcciones, Adiciones y Mejoras</u>	<u>45.000.000.00</u>
<u>5.03.01.04.5.02.01</u>	<u>Edificios</u>	<u>45.000.000.00</u>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>5.03.02</b>	<b><u>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</u></b>	<b><u>217.587.048.91</u></b>
<b>5.03.02.01</b>	<b><u>UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL</u></b>	<b><u>217.583.248.91</u></b>
<b>5.03.02.01.1</b>	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>17.583.248.91</u></b>
<b>5.03.02.01.1</b>	<b><u>Alquileres</u></b>	<b><u>17.583.248.91</u></b>
5.03.02.01.1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	17.583.248.91
<b>5.03.02.01.5</b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>200.000.000.00</u></b>
5.03.02.01.5.01	<b><u>Máquinaria, Equipo y Mobiliario</u></b>	<b><u>200.000.000.00</u></b>
5.03.02.01.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	200.000.000.00
<b>5.03.02.10</b>	<b><u>Mantenimiento de caminos y calles en todo el cantón de Zarcerro ES</u></b>	<b><u>2.300.00</u></b>
<b>5.03.02.10.2</b>	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>2.300.00</u></b>
5.03.02.10.2.03	<b><u>Materiales y Productos de uso en la construcción y Mantenimiento</u></b>	<b><u>2.300.00</u></b>
5.03.02.10.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	2.300.00
<b>5.03.02.11</b>	<b><u>Reparación de calle a la Escuela La Picada en Pueblo Nuevo ES</u></b>	<b><u>1.500.00</u></b>
<b>5.03.02.11.2</b>	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>1.500.00</u></b>
5.03.02.11.2.03	<b><u>Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento</u></b>	<b><u>1.500.00</u></b>
5.03.02.11.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	1.500.00
<b>5.03.05</b>	<b><u>INSTALACIONES</u></b>	<b><u>5.663.550.00</u></b>
5.03.05.01	<b><u>Instalación de Gimnasio al aire libre en le parque de Zarcerro ES 2013</u></b>	<b><u>53.550.00</u></b>
<b>5.03.05.01.2</b>	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>53.550.00</u></b>
5.03.05.01.2.04	<b><u>Herramientas, Repuestos y accesorios</u></b>	<b><u>53.550.00</u></b>
5.03.05.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	53.550.00
5.03.05.02	<b><u>Instalación Play ground convenio PANI</u></b>	<b><u>5.610.000.00</u></b>
<b>5.03.05.02.5</b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>5.610.000.00</u></b>
5.03.05.02.5.01	<b><u>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</u></b>	<b><u>5.610.000.00</u></b>
5.03.05.02.5.01.07	Equipo y mobiliario Educativo	5.610.000.00
<b>5.03.06</b>	<b><u>OTROS PROYECTOS</u></b>	<b><u>300.000.00</u></b>
5.03.06.01	<b><u>Proyecto ABRAZA</u></b>	<b><u>300.000.00</u></b>
<b>5.03.06.01.2</b>	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>300.000.00</u></b>
5.03.06.01.2.01	<b><u>Productos Químicos y Conexos</u></b>	<b><u>300.000.00</u></b>
5.03.06.01.2.01.02	Productos farmacéuticos	300.000.00
<b>5.03.07</b>	<b><u>OTROS FONDOS DE INVERSION</u></b>	<b><u>222.795.712.60</u></b>
5.03.07.01	<b><u>Fondo plan de lotificación</u></b>	<b><u>8.459.909.51</u></b>
<b>5.03.07.01.5</b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>8.459.909.51</u></b>
5.03.07.01.5.03	<b><u>Bienes Pre-existentes</u></b>	<b><u>8.459.909.51</u></b>
5.03.07.01.5.03.01	Terrenos	8.459.909.51

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
5.03.07.02	<b><u>Desarrollo del servicio de Basura, Cierre técnico</u></b>	<b><u>109.326.500.00</u></b>
5.03.07.02.1	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>37.982.500.00</u></b>
5.03.07.02.1.04	<u>Servicios de Gestión y apoyo</u>	37.982.500.00
5.03.07.02.1.04.03	Servicios de Ingeniería	37.982.500.00
5.03.07.02.2	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>16.000.000.00</u></b>
5.03.07.02.2.03	<u>Materiales y productos de uso en la construcción</u>	16.000.000.00
5.03.07.02.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	16.000.000.00
5.03.07.02.5	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>55.344.000.00</u></b>
5.03.07.02.5.01	<u>Maquinaria Equipo y Mobiliario</u>	17.955.000.00
5.03.07.02.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	17.955.000.00
5.03.07.02.5.02	<u>Construcciones Adiciones y mejoras</u>	37.389.000.00
5.03.07.02.5.02.01	Edificios	17.325.000.00
5.03.07.02.5.02.07	Instalaciones	20.064.000.00
5.03.07.04	<b><u>Desarrollo del servicio de limpieza vías, estudio rutas</u></b>	<b><u>1.800.000.00</u></b>
5.03.07.04.1	<b><u>Servicios</u></b>	<b><u>1.800.000.00</u></b>
5.03.07.04.1.04	<u>Servicios de Gestión y apoyo</u>	1.800.000.00
5.03.07.04.1.04.03	Servicios de Ingeniería	1.800.000.00
5.03.07.06	<b><u>Desarrollo del servicio de cementerio</u></b>	<b><u>1.435.951.09</u></b>
5.03.07.06.5	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>1.435.951.09</u></b>
5.03.07.06.5.02	<u>Construcciones Adiciones y mejoras</u>	1.435.951.09
5.03.07.06.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	1.435.951.09
5.03.07.07	<b><u>Desarrollo de servicio de acueducto, cambio de tuberías de distribución y conducción</u></b>	<b><u>20.000.000.00</u></b>
5.03.07.07.2	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>20.000.000.00</u></b>
5.03.07.07.2.03	<u>Materiales y productos de uso en al construcción y mantenimiento</u>	20.000.000.00
5.03.07.07.2.03.06	Materiales y productos de plástico	20.000.000.00
5.03.07.08	<b><u>Desarrollo de servicio de acueducto, Mejoramiento de nacientes</u></b>	<b><u>5.000.000.00</u></b>
5.03.07.08.2	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>5.000.000.00</u></b>
5.03.07.08.2.03	<u>Materiales y productos de uso en al construcción y mantenimiento</u>	5.000.000.00
5.03.07.08.2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.000.000.00
5.03.07.08.2.03.02	Minerales y asfálticos	3.000.000.00
5.03.07.08.2.03.03	Maderas y sus derivados	1.000.000.00
5.03.07.09	<b><u>Desarrollo de servicios de acueducto: Mejoramiento de tanques</u></b>	<b><u>8.000.000.00</u></b>
5.03.07.09.5	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b><u>8.000.000.00</u></b>
5.03.07.09.5.02	<u>Construcciones, Adiciones y mejoras</u>	8.000.000.00
5.03.07.09.5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	8.000.000.00

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>5.03.07.10</b>	<b><u>Catastro Municipal FS</u></b>	<b>68.773.352.00</b>
<b>5.03.07.10.0</b>	<b><u>Remuneraciones</u></b>	<b>36.280.972.00</b>
<u>5.03.07.10.0.01</u>	<u>Remuneraciones Básicas</u>	<u>28.420.000.00</u>
5.03.07.10.0.01.03	Servicios Especiales	28.420.000.00
<u>5.03.07.10.0.03</u>	<u>Incentivos Salariales</u>	<u>2.367.386.00</u>
5.03.07.10.0.03.03	Décimo-tercer Mes.	2.367.386.00
<u>5.03.07.10.0.04</u>	<u>Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social</u>	<u>2.770.950.00</u>
5.03.07.10.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9.25%	2.628.850.00
5.03.07.10.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y D. C. 0.50 %	142.100.00
<u>5.03.07.10.0.05</u>	<u>Contrib Patron al Fondo de Pension y Otros Fondos de Capital</u>	<u>2.722.636.00</u>
	Contribución Patronal al Seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.08%	1.443.736.00
5.03.07.10.0.05.02	Aporte Patron al Régimen Oblig Pensiones Compleme. 1.5 %	426.300.00
5.03.07.10.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización 3 %	852.600.00
<b>5.3.07.10.1.</b>	<b><u>Servicios</u></b>	<b>3.182.380.00</b>
<u>5.03.07.10.1.01</u>	<u>Alquileres</u>	<u>1.500.000.00</u>
5.03.07.10.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.500.000.00
<u>5.03.07.10.1.06.</u>	<u>Seguros, reaseguros y otras obligaciones</u>	<u>852.600.00</u>
5.03.07.10.1.06.01	Seguros	852.600.00
<u>5.03.07.10.1.07</u>	<u>Capacitación y protocolo</u>	<u>829.780.00</u>
5.03.07.10.1.07.01	Actividades de capacitación	829.780.00
<b>5.03.07.10.2</b>	<b><u>Materiales y suministros</u></b>	<b>2.320.000.00</b>
<u>5.03.07.10.2.01</u>	<u>Productos químicos</u>	<u>350.000.00</u>
5.03.07.10.2.01.02	Productos farmacéuticos	50.000.00
5.03.07.10.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300.000.00
<u>5.03.07.10.2.03</u>	<u>Materiales y productos de uso en la construcción</u>	<u>70.000.00</u>
5.03.07.1.02.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	70.000.00
<u>5.03.07.10.2.99</u>	<u>Útiles, materiales y suministros diversos</u>	<u>1.900.000.00</u>
5.03.07.10.2.99.01	Útiles, materiales de oficina y cómputo	300.000.00
5.03.07.10.2.99.03	Productos de papel y cartón e impresos	1.500.000.00
5.03.07.10.2.99.04	Textiles y vestuarios	100.000.00
<b>5.03.07.10.5</b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>	<b>10.390.000.00</b>
<u>5.03.07.10.5.01</u>	<u>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</u>	<u>10.390.000.00</u>
5.03.07.10.5.01.03	Equipo de comunicación	70.000.00
5.03.07.10.5.01.04	Equipo y Mobiliario de oficina	180.000.00
5.03.07.10.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	7.740.000.00
5.03.07.10.5.01.99	Maquinaria y Equipo diverso	2.400.000.00
<b>5.03.07.10.9</b>	<b><u>Cuentas Especiales</u></b>	<b>16.600.000.00</b>
<u>5.03.07.10.9.02</u>	<u>Sumas sin Asignación Presupuestaria</u>	<u>16.600.000.00</u>
5.03.07.10.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	16.600.000.00



<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>5.04</b>	<b><u>PARTIDAS NO PRESUPUESTARIAS</u></b>	<b><u>12.032.440.17</u></b>
<b>5.04.01</b>	<b><u>EDIFICIOS</u></b>	<b><u>3.533.008.93</u></b>
<b>5.04.01.01</b>	<b><u>Reconstrucción de Fuerza Pública de Palmira 2008</u></b>	<b><u>412.103.89</u></b>
<b>5.04.01.01.2</b>	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>412.103.89</u></b>
5.04.01.01.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	412.103.89
5.04.01.01.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	412.103.89
<b>5.04.01.02</b>	<b><u>Pintura del Gimnasio del Distrito de Zapote 2011</u></b>	<b><u>849.706.00</u></b>
<b>5.04.01.02.2</b>	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>849.706.00</u></b>
5.04.01.02.2.01	Productos Químicos y Conexos	849.706.00
5.04.01.02.2.01.04	Tintas Pinturas y Diluyentes	849.706.00
<b>5.04.01.03</b>	<b><u>Embellecimiento de la planta física de la Escuela de Zapote 2012</u></b>	<b><u>3.683.80</u></b>
<b>5.04.01.03.2</b>	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>3.683.80</u></b>
5.04.01.03.2.01	Productos Químicos y Conexos	3.683.80
5.04.01.03.2.01.04	Tintas Pinturas y Diluyentes	3.683.80
<b>5.04.01.04</b>	<b><u>Cambio de techo y pintura de aulas de la Escuela de La Legua 2012</u></b>	<b><u>8.900.09</u></b>
<b>5.04.01.04.2</b>	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>8.900.09</u></b>
5.04.01.04.2.01	Productos Químicos y Conexos	8.900.09
5.04.01.04.2.01.04	Tintas Pinturas y Diluyentes	8.900.09
<b>5.04.01.05</b>	<b><u>Mejoras en el Gimnasio del caserío de Palmira, 600m2. 2013</u></b>	<b><u>25.628.00</u></b>
<b>5.04.01.05.2</b>	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>25.628.00</u></b>
5.04.01.05.2.01	Productos Químicos y Conexos	25.628.00
5.04.01.05.2.01.04	Tintas Pinturas y Diluyentes	25.628.00
<b>5.04.01.06</b>	<b><u>Colocación de zing protector transparente en la Escuela de Brisas 2013</u></b>	<b><u>21.838.40</u></b>
<b>5.04.01.06.2</b>	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>21.838.40</u></b>
5.04.01.06.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	21.838.40
5.04.01.06.2.03.06	Productos plásticos	21.838.40
<b>5.04.01.07</b>	<b><u>Colocación de cielo raso. Cerámica, pintura, puertas y vidrios de la Escuela La Legua, 2013</u></b>	<b><u>25.980.92</u></b>
<b>5.04.01.07.2</b>	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>25.980.92</u></b>
5.04.01.07.2.01	Productos Químicos y Conexos	25.980.92
5.04.01.07.2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	25.980.92
<b>5.04.01.08</b>	<b><u>Colocación de piso cerámico de la cocina de turno de Guadalupe. 2013</u></b>	<b><u>691.00</u></b>
<b>5.04.01.08.2</b>	<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>691.00</u></b>
5.04.01.08.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	691.00
5.04.01.08.2.03.02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	691.00

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>5.04.01.09</b>	<b><u>Pintura del salón comunal de Anateri, 2013</u></b>	<b><u>22.016.55</u></b>
<b>5.04.01.09.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>22.016.55</b>
5.04.01.09.2.01	Productos Químicos y Conexos	22.016.55
5.04.01.09.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	22.016.55
<b>5.04.01.10</b>	<b><u>Escuela Zapote, Mejoras en el comedor escolar, 2014</u></b>	<b><u>427.00</u></b>
<b>5.04.01.10.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>427.00</b>
5.04.01.10.2.01	Productos Químicos y Conexos	427.00
5.04.01.10.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	427.00
<b>5.04.01.11</b>	<b><u>Para piso cerámico baños cancha de fútbol de la comunidad de San Luis 2014</u></b>	<b><u>1.284.10</u></b>
<b>5.04.01.11.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1.284.10</b>
5.04.01.11.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.284.10
5.04.01.11.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	1.284.10
<b>5.04.01.12</b>	<b><u>Para piso cerámico cocina de turno de la comunidad de Anateri. 2014</u></b>	<b><u>3.414.40</u></b>
<b>5.04.01.12.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3.414.40</b>
5.04.01.12.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	3.414.40
5.04.01.12.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	3.414.40
<b>5.04.01.13</b>	<b><u>Santa Rosa, construcción de baños sanitarios 2014</u></b>	<b><u>706.00</u></b>
<b>5.04.01.13.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>706.00</b>
5.04.01.13.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	706.00
5.04.01.13.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	706.00
<b>5.04.01.14</b>	<b><u>Colocación de cerámica en la cocina de turno de Pueblo Nuevo, 2015</u></b>	<b><u>19.520.58</u></b>
<b>5.04.01.14.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>19.520.58</b>
5.04.01.14.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	19.520.58
5.04.01.14.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	19.520.58
<b>5.04.01.15</b>	<b><u>Mejoras al Gimnasio de Palmira, 2016</u></b>	<b><u>422.048.90</u></b>
<b>5.04.01.15.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>422.048.90</b>
5.04.01.15.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	422.048.90
5.04.01.15.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	422.048.90
<b>5.04.01.16</b>	<b><u>Mejoras en la cocina de turno de Pueblo Nuevo, 2016</u></b>	<b><u>950.879.00</u></b>
<b>5.04.01.16.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>950.879.00</b>
5.04.01.16.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	950.879.00
5.04.01.16.2.03.01	Materiales y productos metálicos	133.715.00
5.04.01.16.2.03.06	Materiales y productos de plásticos	817.164.00

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>5.04.01.17</b>	<b><u>Reparación de la infraestructura del EBAIS de Zapote 2016</u></b>	<b><u>764.180.30</u></b>
<b>5.04.01.17.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>764.180.30</b>
5.04.01.17.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	764.180.30
5.04.01.17.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	764.180.30
<b>5.04.02</b>	<b><u>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</u></b>	<b><u>474.896.80</u></b>
<b>5.04.02.01</b>	<b><u>Lastreado de camino Barrio María Auxiliadora</u></b>	<b><u>2.982.00</u></b>
<b>5.04.02.01.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2.982.00</b>
5.04.02.01.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.982.00
5.04.02.01.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	2.982.00
<b>5.04.02.02</b>	<b><u>Arreglo de camino principal de la Escuela hacia Zarcero, Anatero</u></b>	<b><u>2.966.00</u></b>
<b>5.04.02.02.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2.966.00</b>
5.04.02.02.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.966.00
5.04.02.02.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	2.966.00
<b>5.04.02.03</b>	<b><u>Reparación de Cuadrantes de Pueblo Nuevo, 2012</u></b>	<b><u>116.00</u></b>
<b>5.04.02.03.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>116.00</b>
5.04.02.03.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	116.00
5.04.02.03.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	116.00
<b>5.04.02.04</b>	<b><u>Construir 200 m de alcantarillado y remodelación de acera en Palmira. 2012</u></b>	<b><u>5.458.00</u></b>
<b>5.04.02.04.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>5.458.00</b>
5.04.02.04.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	5.458.00
5.04.02.04.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	5.458.00
<b>5.04.02.05</b>	<b><u>Reparación de los cuadrantes de Santa Rosa, Iglesia y salón comunal 2012</u></b>	<b><u>22.623.80</u></b>
<b>5.04.02.05.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>22.623.80</b>
5.04.02.05.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	22.623.80
5.04.02.05.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	22.623.80
<b>5.04.02.06</b>	<b><u>Arreglos de caminos vecinales de Tapezco 2012</u></b>	<b><u>962.96</u></b>
<b>5.04.02.06.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>962.96</b>
5.04.02.06.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	962.96
5.04.02.06.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	962.96
<b>5.04.02.07</b>	<b><u>Arreglo caminos y cuadrantes del distrito de Tapezco 2013</u></b>	<b><u>214.00</u></b>
<b>5.04.02.07.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>214.00</b>
5.04.02.07.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	214.00
5.04.02.07.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	214.00

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>5.04.02.08</b>	<b>Bacheo de camino principal de Lajas 2013</b>	<b>1.70</b>
<b>5.04.02.08.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1.70</b>
5.04.02.08.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.70
5.04.02.08.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	1.70
<b>5.04.02.09</b>	<b>Bacheo del camino de Laguna El Carmen 2014</b>	<b>44.264.00</b>
<b>5.04.02.09.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>44.264.00</b>
5.04.02.09.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	44.264.00
5.04.02.09.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	44.264.00
<b>5.04.02.10</b>	<b>Para la construcción de cunetas, Alcantarillado y arreglo de camino Tapezco 2014</b>	<b>1.231.07</b>
<b>5.04.02.10.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1.231.07</b>
5.04.02.10.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.231.07
5.04.02.10.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	1.231.07
<b>5.04.02.11</b>	<b>Relastro sector Viento Fresco en la Legua 2014</b>	<b>4.840.00</b>
<b>5.04.02.11.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>4.840.00</b>
5.04.02.11.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	4.840.00
5.04.02.11.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	4.840.00
<b>5.04.02.12</b>	<b>Arreglo de calle, carpeta asfáltica 100m norte del Gimnasio de Laguna, 2015</b>	<b>4.147.00</b>
<b>5.04.02.12.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>4.147.00</b>
5.04.02.12.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	4.147.00
5.04.02.12.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	4.147.00
<b>5.04.02.13</b>	<b>Arreglo de calle, carpeta asfáltica de la entrada a la plaza de deportes de El Carmen, 2015</b>	<b>3.00</b>
<b>5.04.02.13.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3.00</b>
5.04.02.13.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	3.00
5.04.02.13.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	3.00
<b>5.04.02.14</b>	<b>Construcción de aceras y arreglo de camino en Tapezco 2015</b>	<b>20.783.00</b>
<b>5.04.02.14.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>20.783.00</b>
5.04.02.14.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	20.783.00
5.04.02.14.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	20.783.00
<b>5.04.02.15</b>	<b>Bacheo con mezcla asfáltica y construcción de cunetas del camino, entrada San Juan de Lajas, 2015</b>	<b>3.217.00</b>
<b>5.04.02.15.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3.217.00</b>
5.04.02.15.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	3.217.00
5.04.02.15.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	3.217.00

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>5.04.02.16</b>	<b><u>Lastreado de caminos vecinales de la comunidad de Santa Rosa 2015</u></b>	<b><u>1.484.00</u></b>
<b>5.04.02.16.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1.484.00</b>
5.04.02.16.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.484.00
5.04.02.16.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	1.484.00
<b>5.04.02.17</b>	<b><u>Lastreado de caminos vecinales de la comunidad de La Legua 2015</u></b>	<b><u>1.482.00</u></b>
<b>5.04.02.17.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1.482.00</b>
5.04.02.17.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.482.00
5.04.02.17.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	1.482.00
<b>5.04.02.18</b>	<b><u>Lastreado de caminos vecinales de la comunidad de Los Angeles 2015</u></b>	<b><u>1.482.00</u></b>
<b>5.04.02.18.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1.482.00</b>
5.04.02.18.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.482.00
5.04.02.18.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	1.482.00
<b>5.04.02.19</b>	<b><u>Los Ángeles , compra de lastre para mejoramiento de caminos vecinales, distrito Brisas 2014</u></b>	<b><u>0.82</u></b>
<b>5.04.02.19.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>0.82</b>
5.04.02.19.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	0.82
5.04.02.19.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	0.82
<b>5.04.02.20</b>	<b><u>Bacheo de camino Laguna El Carmen, distrito Laguna 2016</u></b>	<b><u>15.495.00</u></b>
<b>5.04.02.20.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>15.495.00</b>
5.04.02.20.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	15.495.00
5.04.02.20.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	15.495.00
<b>5.04.02.21</b>	<b><u>Continuación del arreglo de la calle situada 100m norte del gimnasio de la comunidad de Laguna 2016</u></b>	<b><u>15.496.00</u></b>
<b>5.04.02.21.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>15.496.00</b>
5.04.02.21.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	15.496.00
5.04.02.21.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	15.496.00
<b>5.04.02.22</b>	<b><u>Construcción de cunetas, alcantarillado y arreglo de caminos de la comunidad de Tapezco, 2016</u></b>	<b><u>322.092.45</u></b>
<b>5.04.02.22.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>322.092.45</b>
5.04.02.22.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	322.092.45
5.04.02.22.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	322.092.45
<b>5.04.02.23</b>	<b><u>Lastreado de caminos vecinales, de la comunidad de los Ángeles 2016</u></b>	<b><u>1.185.00</u></b>
<b>5.04.02.23.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1.185.00</b>
5.04.02.23.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.185.00
5.04.02.23.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	1.185.00

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>5.04.02.24</b>	<b><u>Lastreado de caminos vecinales, de la comunidad de La Legua 2016</u></b>	<b><u>1.185.00</u></b>
<b>5.04.02.24.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1.185.00</b>
5.04.02.24.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.185.00
5.04.02.24.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	1.185.00
<b>5.04.02.25</b>	<b><u>Lastreado de caminos vecinales, de la comunidad de Santa Rosa 2016</u></b>	<b><u>1.185.00</u></b>
<b>5.04.02.25.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1.185.00</b>
5.04.02.25.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.185.00
5.04.02.25.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	1.185.00
<b>5.04.05</b>	<b><u>INSTALACIONES</u></b>	<b><u>633.044.20</u></b>
<b>5.04.05.01</b>	<b><u>Iluminación cancha de fútbol de Pueblo Nuevo, 2014</u></b>	<b><u>34.333.20</u></b>
<b>5.04.05.01.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>34.333.20</b>
5.04.05.01.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	34.333.20
5.04.05.01.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	34.333.20
<b>5.04.05.02</b>	<b><u>Construir un ramal de cañería en tubo PVC en 2" SDR 23 en Anatero 2015</u></b>	<b><u>598.711.00</u></b>
<b>5.04.05.02.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>598.711.00</b>
5.04.05.02.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	598.711.00
5.04.05.02.2.03.06	Materiales y Productos plásticos	598.711.00
<b>5.04.06</b>	<b><u>OTRAS OBRAS</u></b>	<b><u>7.261.588.74</u></b>
<b>5.04.06.01</b>	<b><u>Reconstrucción de área de juegos de Palmira 2009</u></b>	<b><u>2.458.987.02</u></b>
<b>5.04.06.01.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2.458.987.02</b>
5.04.06.01.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.458.987.02
5.04.06.01.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	2.458.987.02
<b>5.04.06.02</b>	<b><u>Colocación malla de plaza de deportes de Palmira 2010</u></b>	<b><u>2.729.971.00</u></b>
<b>5.04.06.02.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2.729.971.00</b>
5.04.06.02.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.729.971.00
5.04.06.02.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	2.729.971.00
<b>5.04.06.03</b>	<b><u>Compra e instalación de cámaras de Zarcero, 2011</u></b>	<b><u>102.020.00</u></b>
<b>5.04.06.03.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>102.020.00</b>
5.04.06.03.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	102.020.00
5.04.06.03.2.03.01	Materiales y productos metálicos	102.020.00
<b>5.04.06.04</b>	<b><u>Construcción primera etapa del parque de recreación de uso público en el barrio Chicho Salazar, Zarcero 2012</u></b>	<b><u>104.377.55</u></b>
<b>5.04.06.04.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>104.377.55</b>
5.04.06.04.2.01	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	104.377.55
5.04.06.04.2.01.02	Materiales minerales y asfálticos	104.377.55

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b><u>5.04.06.05</u></b>	<b><u>Diseño y construcción de 500m lineales de acera del distrito central de Zarcero 2013</u></b>	<b><u>11.00</u></b>
<b>5.04.06.05.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>11.00</b>
5.04.06.05.2.01	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	11.00
5.04.06.05.2.01.02	Materiales minerales y asfálticos	11.00
<b><u>5.04.06.06</u></b>	<b><u>Mejoras de Vestidores de la cancha de fútbol de San Luis, 2013</u></b>	<b><u>250.86</u></b>
<b>5.04.06.06.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>250.86</b>
5.04.06.06.2.01	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	250.86
5.04.06.06.2.01.02	Materiales minerales y asfálticos	250.86
<b><u>5.04.06.07</u></b>	<b><u>Reparación de la acera que da acceso al barrio El Jardín, 2014</u></b>	<b><u>1.215.75</u></b>
<b>5.04.06.07.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1.215.75</b>
5.04.06.07.2.01	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.215.75
5.04.06.07.2.01.02	Materiales minerales y asfálticos	1.215.75
<b><u>5.04.06.08</u></b>	<b><u>Para la construcción y reparación de aceras en el centro de Laguna 2014</u></b>	<b><u>827.01</u></b>
<b>5.04.06.08.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>827.01</b>
5.04.06.08.2.01	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	827.01
5.04.06.08.2.01.02	Materiales minerales y asfálticos	827.01
<b><u>5.04.06.09</u></b>	<b><u>Para mobiliario cocina de turno de Guadalupe, 2014</u></b>	<b><u>9.761.00</u></b>
<b>5.04.06.09.5</b>	<b>Bienes Duraderos</b>	<b>9.761.00</b>
5.04.06.09.5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	9.761.00
5.04.06.09.5.01.99	Maquinaria y Equipo diverso	9.761.00
<b><u>5.04.06.10</u></b>	<b><u>Construcción de aceras de 200 m lineales desde el Liceo hasta la entrada del colegio Técnico de Zarcero, 2015</u></b>	<b><u>33.584.00</u></b>
<b>5.04.06.10.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>33.584.00</b>
5.04.06.10.2.01	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	33.584.00
5.04.06.10.2.01.02	Materiales minerales y asfálticos	33.584.00
<b><u>5.04.06.11</u></b>	<b><u>Compra de mobiliario para el salón comunal en San Luis 2015</u></b>	<b><u>356.00</u></b>
<b>5.04.06.11.5</b>	<b>Bienes Duraderos</b>	<b>356.00</b>
5.04.06.11.5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	356.00
5.04.06.11.5.01.99	Maquinaria y Equipo diverso	356.00
<b><u>5.04.06.12</u></b>	<b><u>Instalación de cámaras de seguridad. Zarcero 2016</u></b>	<b><u>1.663.755.00</u></b>
<b>5.04.06.12.5</b>	<b>Bienes Duraderos</b>	<b>1.663.755.00</b>
5.04.06.12.5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	1.663.755.00
5.04.06.12.5.01.03	Equipo de Comunicación	1.663.755.00

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b><u>5.04.06.13</u></b>	<b><u>Cuneteado frente al salón multiuso de la calle principal de la comunidad de Guadalupe 2016</u></b>	<b><u>156.472.55</u></b>
<b>5.04.06.13.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>156.472.55</b>
5.04.06.13.2.01	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimi	156.472.55
5.04.06.13.2.01.02	Materiales minerales y asfálticos	156.472.55
<b><u>5.04.07</u></b>	<b><u>OTROS FONDOS DE INVERSION</u></b>	<b><u>129.901.50</u></b>
<b><u>5.04.07.01</u></b>	<b><u>Fabricación de tanque de mantenimiento y almacenamiento de agua, comunidad de Anateri 2016</u></b>	<b><u>129.901.50</u></b>
<b>5.04.07.01.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>129.901.50</b>
5.04.07.01.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimi	129.901.50
5.04.07.01.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	129.901.50

## **JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS**

De conformidad con los resultados obtenidos de la liquidación presupuestaria del año 2016, se procede a realizar el presupuesto extraordinario número uno, tomando los saldos del superávit libre y específicos que se reflejaron en dicha liquidación.

Para este presupuesto se está considerando la diferencia del comité de la persona joven que no se presupuestó en el Ordinario, debido a que no se tenía el monto oficial que les correspondía, suma indicada en el oficio número CPJ-DE-037--2017 con fecha del 16 de enero del 2017 emitida por la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Joven.

### **Disminución de Ingresos**

En relación con la Ley N 9411, publicada el 12 de diciembre del 2016, en el Alcance Digital de la Gaceta N 299 B, se procede a realizar el ajuste respectivo; en vista que el monto definitivo no se tenía cuando se realizó el presupuesto ordinario 2017.

## **JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS**

### **Programa I Administración General y Registro de deudas y fondos de transferencias.**

Administración: En este programa se conceden recursos a la cuenta de servicios especiales por requerimiento de la administración, para la contratación de una personas que se encargue de llevar a cabo las labores relacionadas con informática, ya que la Municipalidad carece de personal en esta área. Además se requiere de un profesional en el área de arquitectura para que se encargue del diseño de los edificios que se tienen visualizado construir. Se presupuesta para las cuentas relacionadas a servicios especiales que se pretenden contratar.

En la sección de servicios se está concediendo contenido económico para el alquiler de equipo de impresión, se está previendo para el servicio de información y así mantener al tanto a los vecinos en relación a temas de interés municipal, en sistemas de transferencia electrónica de información se requiere la ampliación del dominio para la creación de correos electrónicos de miembros de Concejo. En el apartado de otros servicios de gestión y apoyo se consideró la necesidad por parte de la Administración de establecer los manuales de procesos y definición de reglamentos con el objetivo de contar con las pautas para la gestión municipal, y de la contratación de servicios profesionales en el área de jurídicos para la inscripción de propiedades municipales que se encuentran sin inscribir; además se refuerzan las cuentas de viáticos y transporte. Se determinó la necesidad de establecer contenido económico a la cuenta de capacitación para cubrir temas de las NICSP y otras de interés para los funcionarios; así mismo se destinan recursos para actividades propias de la Alcaldía y en la misma cuenta para cubrir actividades relacionadas al proyecto OVOP.

En la sección de Materiales y Suministros con el fin de garantizar la homogeneidad entre los funcionarios se considera la cuenta de textiles y vestuarios para la adquisición de uniformes.

Para bienes duraderos se requiere la adquisición de un servidor para la institución, un equipo de comunicación para ser instalado en la sala de sesiones del Concejo Municipal y mejorar con ello el audio de las mismas, se pretende equipar con una mesa para los señores del Concejo. Adicionalmente se requiere la inversión en software o sistemas, y equipo de cómputo que responda a las necesidades de resguardo, capacidad de respuesta de la Municipalidad, así como la compra de una planta que genere electricidad cuando el fluido eléctrico sea suspendido.

En la cuenta de transferencias se asigna contenido económico para becas a personas que opten por estudios superiores en la Universidad Técnica Nacional según convenio que se pretende suscribir con dicha institución educativa.

En sumas libres sin asignación presupuestaria se dejan recursos para eventuales pagos de:

- I- Cubrir gastos relacionados con procesos administrativos.
- II- Posibles pago de cesantías o liquidaciones de funcionarios.
- III- Posible colaboración para la construcción del Centro Agrícola Cantonal

En el apartado de Inversiones Propias se contemplan un cincuenta por ciento de los recursos para el techado de un área de una propiedad municipal con la finalidad de dar resguardo a los vehículos municipales. El otro cincuenta por ciento para la construcción del edificio que vendría a ayudar con la eliminación de hacinamiento que se tiene en el edificio municipal.

En cuanto a las transferencias se realiza estimación de los giros a cada una de las organizaciones que por ley corresponde y que son el resultado de la liquidación del periodo 2016.

## **Programa II Servicios**

Limpieza Vías: Se fortalece la cuenta de información con la finalidad de tener contenido económico para publicar el reglamento de limpiezas de vías. En materiales y suministros se considera la compra de combustibles para la motoguadaña y motosierra; en herramientas e instrumentos se requiere la adquisición de herramientas como palas, rastrillos, carretillo, machetes. En materiales de limpieza lo que se necesita dotar de bolsas para la recolección de los desechos, en artículos de resguardo y seguridad se necesita equipar a los funcionarios del servicio, de calzado (botas) que resguarde su salud en aquellos sitios que lo ameriten.

En bienes duraderos se asignan recursos para la adquisición de una motosierra de una motoguadaña, así como un vehículo de los conocidos como mula para el transporte de desechos.

Finalmente se pretende construir un sitio acorde para que puedan ser resguardados tanto las herramientas e instrumentos como demás materiales con que cuenta el servicio.

Recolección de Basura: Se está dando contenido a la cuenta de servicios de ingeniería para que se encargue de las labores de fiscalización, de la dirección técnica y de soporte con el tema de edificio que se pretende construir.

En materiales y suministros se requiere la compra de productos químicos para el control de plagas en el área del relleno. En textiles y vestuarios se están separando recursos para la compra de uniformes para el personal del servicio.

En bienes duraderos se confieren recursos para la compra de una planta generadora, en equipo de transporte se está considerando la adquisición de un camión recolector para material de reciclaje, y la adquisición de contenedores para ser ubicados en el relleno.

En el apartado de edificios se requiere de un edificio que en conjunto con administración se llevará acabo. En el mismo se situaría los funcionarios del servicio de recolección y se atenderán a las personas que tengan la necesidad de ayuda en relación con el servicio.

Caminos y calles: Se asigna recursos a la cuenta de tiempo extraordinario para cubrir eventualidades que se puedan presentar en vías del cantón fuera de la jornada laboral de los compañeros. Al tiempo extraordinario se le cargan las cuentas implícitas. En servicios se separa dinero para la reparación de la maquinaria municipal que da soporte a la de la Unidad Técnica. Vial estrategias

Se adquirirá combustible con el saldo de partidas específicas que ya han pasado los cuatro años y que son saldos de los proyectos de partidas específicas de acuerdo con la ley 8145

En minerales y asfálticos se asignan los recursos para la compra de material para reforzar el trabajo que se realiza desde la Unidad Técnica. Además se consideran

los recursos para la cuenta de maderas, dado que en ocasiones se necesitan para la construcción de moldes.

En herramientas y accesorios se separaron recursos contemplando la posible necesidad de adquirir repuestos para la maquinaria.

Cementerio: En el apartado de servicios se asigna recursos en la sección de información con la finalidad de hacer llegar a los contribuyentes del servicio la información en el momento oportuno.

En materiales y suministros se requiere de la adquisición de bloqueadores para el compañero que realiza las labores en el Campo Santo. En pinturas para el embellecimiento del sitio, en agroforestales la instalación de plantas ornamentales para embellecer el sitio de descanso de muchos seres queridos. En materiales metálicos para la compra de varillas y en conjunto con productos minerales y asfálticos para la confección de nichos. En útiles de limpieza para la compra de bolsas que se utilizarán para la recolección de desechos.

Parques y obras de ornato: Zarcero es un lugar de hermosos paisajes, colorido por la diversidad de flora que posee; la Municipalidad convencida que es un cantón de interés turístico desea invertir en incrementar dicha belleza. Por lo que se pretende realizar la compra de plantas que resalten lo pintoresco en sitios públicos para el disfrute de vecinos y visitantes.

Acueducto: se necesitan de una bota compactadora para realizar las labores de compactación para colocar nuevas tuberías. Además, de la planta generadora que se está adquiriendo para beneficio de todas las áreas. En equipo y programas de cómputo con la nuevas tecnologías que se disponen en el mercado se pretende adquirir un lector que emitiría un comunicado al funcionario de campo si el contribuyente al que se le suspendió el servicio ya canceló y otras serie de funciones que optimizan el servicio de acueducto y para la adquisición de un servidor que de soporte al servicio.

En edificios se disponen de recursos para la construcción del edificio que albergará a la sección de acueducto, donde con una nueva oficina se establecería la unidad completa en un solo sitio y con las condiciones propicias para el trabajo.

Educativos, culturales y deportivos: En esta cuenta se considera la solicitud planteada por el comité cantonal de la persona joven, se inyectan los recursos a las cuentas que ellos solicitaron para poder ejecutar su plan de trabajo establecido y programado para el periodo 2017 de conformidad con el oficio CCPJZ-INFO-2017-003 con fecha del 13 de febrero del 2017, mismo que se anexa.

En este mismo apartado se adjudican recursos en la cuenta de actividades protocolarias y sociales para poder cubrir lo relacionado con las fiestas patrias.

Se separan recursos para la banda municipal, considerando que están invitados para tocar fuera del país se les concederán uniformes como distintivos, así mismo para la compra de instrumentos que requiere la misma con el fin de fortalecer la Banda.

Sin duda alguna la estudiantina municipal ha generado una acogida importante entre los vecinos del cantón y fuera del mismo, la Municipalidad concede recursos para la compra de instrumentos y para actividades que se generen durante el año.

Servicios Sociales y Complementarios: En este apartado se incluyen partidas relacionadas con la oficina de la mujer y de la familia, área que requiere realizar capacitaciones (talleres) con grupos determinados, y la adquisición de diversos materiales para dichos talleres.

En la partida de minerales y asfálticos se dejan recursos para poder dar cumplimiento con lo que indica la Ley 7600 en el tema de accesibilidad.

Seguridad Vial: De conformidad con el plan de trabajo del Comité Local de Seguridad Vial (COLOSEVI) se incluyen a la cuenta correspondiente para la realización de obras que otorguen seguridad tanto al peatón como al conductor.

Protección al medio ambiente: Se debe de invertir en actividades que promuevan la protección del ambiente; se realizará un concurso donde se creará una mascota que eduque a los diferentes grupos poblacionales. La idea con esta mascota es que enseñe que los productos se pueden reutilizar y que se deben de separar por lo que se están adquiriendo equipo sanitario para brindar demostraciones sobre el tema.

Desarrollo Urbano: En servicios de telecomunicaciones se inyectan recursos para el pago de teléfono de la topógrafa municipal, en seguros se están estimando las pólizas y seguros obligatorios de los vehículos que se pretenden adquirir.

Como los compañeros realizan labor de campo se asignan recursos para la compra de bloqueadores solares y se refuerza la cuenta de tintas. En herramientas se proyecta la adquisición de cajas de herramientas en cada vehículo con las herramientas necesarias para atender una eventualidad. En materiales de oficina y computo se dejan recursos para la compra artículos varios de las oficinas. En textiles y vestuarios se dejan recursos para la compra de uniformes. En artículos de limpieza se establecen para la limpieza y mantenimiento de los vehículos del programa, en resguardo y seguridad artículos que garanticen la protección de los compañeros como chalecos, cascos, zapatos y otros similares.

En el apartado de bienes duraderos se proyecta la adquisición de equipo de transporte para poder realizar las inspecciones, realizando recorridos para evitar la evasión fiscal aumentando el control y vigilancia que debe de gestarse desde la institución. En equipo diverso se requieren de odómetros para los compañeros que realizan la labor de inspección.

En vista que se cuenta con un proceso judicial por parte de la Arquitecta municipal, se dejan recursos para un posible fallo a favor de la misma, y así cubrir los costos en caso que se le tengan que reconocer sus pretensiones en la cuenta de suma sin asignación presupuestaria.

Atención de emergencias cantonales: Para cumplir con el decreto de Ley número 37381-H, y la Ley 9166 publicada en el Alcance n 24 del 19 de setiembre del 2013

brindándose la ayuda a las personas afectadas por el terremoto del pasado 5 de setiembre del 2012.

### **Programa III Inversiones.**

**Edificios:** El cantón de Zarceró, tiene la necesidad de contar con un espacio para el mercado municipal, que reúna condiciones de seguridad aptas para cubrir las necesidades de la población. Por lo que se promueven recursos para la contratación de un profesional que dirija la obra.

En mantenimiento se consideran recursos para eventuales situaciones que se puedan dar, al igual que con los otros materiales de uso en la construcción

En edificios se establece la construcción del mercado que mejore las condiciones del actual que se tiene.

#### Edificio Municipal

Se asignan los recursos necesarios para el mantenimiento y la adquisición de otros productos de construcción para realizar reparaciones menores al Palacio Municipal. Además de la compra de persianas para una sección del edificio municipal.

#### Biblioteca Pública

Como parte de la cultura y educación de un cantón, donde todas las personas puedan tener acceso a estudiar, bajo las condiciones adecuadas; es que se programa la construcción de un edificio para la Biblioteca Pública, ofreciendo a los vecinos una alternativa de formación en diversas áreas. Se ostenta la contratación de un profesional que dirija la obra.

### **Vías de comunicación Terrestre.**

En este apartado se ubican proyectos de la Unidad Técnica que indican:

Presupuesto aprobado en la sesión ordinaria número 02-2017 celebrada el 08 de febrero del 2017.

Donde se indica que se adquirirá una niveladora y una compactadora para la limpieza, conformación, y compactación de los caminos públicos del cantón de Zarcerero.

Adicional la Unidad Técnica establece en el acuerdo de la Junta Vial, el aumento a la cuenta de alquiler de maquinaria para aumentar el volumen de trabajo de la Unidad Técnica.

Los proyectos de mantenimiento de caminos y calles de todo el cantón como: Reparación de calle a la Escuela La Picada, Mantenimiento de caminos y calles en todo el cantón de Zarcerero.

### **Instalaciones**

Instalación de Gimnasio al aire libre en el parque de Zarcerero Se disponen de los recursos provenientes de la ley 9166 para finalizar la instalación de las máquinas de ejercicios en el parque de Zarcerero, con la finalidad de ofrecer a los lugareños espacios para el esparcimiento y para la práctica de deporte al aire libre tal y como lo contempla esta ley.

Instalación de play ground. En coordinación con el PANI la Municipalidad realizará la compra e instalación de un área de juegos para los niños de algunas comunidades del cantón

Otros proyectos: ABRAZA es una agrupación que se dedica al rescate y cuidado de animales abandonados en el cantón; por lo que se asignan los recursos para la compra de productos farmacéuticos para los mismos.

Otros Fondos de inversión: En el programa de inversiones, en la cuenta de otros fondos e inversiones se contemplan recursos para el plan de lotificación, con la finalidad de dotar de vivienda propia a personas de bajos recursos del cantón zarcereño.

Desarrollo del servicio de Basura, cierre técnico: para el cierre técnico se requiere:

En servicios de ingeniería se establece la contratación de una empresa que se encargue del tema del cierre técnico, adicional de estudios de suelos, y de la contratación de una empresa que se encargue del tema del diagnóstico ambiental.

En materiales y productos minerales asfálticos se requiere de la compra de materiales para el acceso del camino que llega al vertedero, y para la ubicación de la báscula.

En bienes duraderos se establece la adquisición de una báscula para el pesaje de la cantidad de desechos que se generen. En la partida de edificios se requiere construir un área de baño, oficina y otras con las que se deben de contar para el cierre técnico. En el apartado de instalaciones se realizarán las obras para la colocación de la báscula con los parámetros de seguridad que esta requiere.

Desarrollo servicio de limpieza vías: se amplía la cuenta de servicios de ingeniería para poder realizar el estudio de las rutas, que brindará información relevante para la toma de decisiones del servicio.

Desarrollo servicio de cementerio: se establece la construcción del osario que requiere el camposanto.

Desarrollo de servicio de acueducto, cambio de tuberías de distribución y conducción: como parte de las mejoras que se están desarrollando en el acueducto, se requiere de sustituir algunos tramos de tubería que repercuten en la salud de todos los vecinos y visitantes

Arreglo de Nacientes. Para que las personas tanto vecinas como visitantes puedan disfrutar de un servicio de acueducto de calidad, es necesario que las fuentes de agua esté protegidas de factores externos, por lo que la probabilidad que se puedan verse contaminadas se debe de reducir al máximo.

Mejoramiento de tanques: Dado que el acueducto es un sistema complejo y completo, al haber realizado mejoras en las líneas de distribución, arreglo de nacientes se requiere de construcción de tanques con las condiciones adecuadas y con los accesorios debidos.

Catastro Municipal: El catastro institucional es la herramienta que brindará a todos las áreas la información que se requiere para que su labor sea sustantiva. Con un catastro actualizado se contará con predios y propietarios identificados, servicios que dichas propiedades reciben, valores y demás. Por lo anterior es que se decide desarrollar el plan del catastro municipal con la contratación de personas por servicios especiales que se encargarán de realizar el levantamiento, así como personas que se encargarán de realizar la conciliación de la información recopilada en campo con la de Registro Nacional, un profesional que dirija el proyecto, un asistente que esté coordinando lo relacionado y dibujando en sistema la información, adicional se cargan las cuenta que se vinculan con la de remuneraciones como aguinaldo y cargas sociales, además de los seguros que se deben de cancelar. Así como alquilar equipo de impresión por el tamaño de los planos y las fichas que se deben de entregar a cada censador. Considerando la necesidad de capacitación que se debe de otorgar a las personas que se integren al equipo de trabajo que va a desarrollar el catastro, se otorgan recursos para el desarrollo de la inducción correspondiente.

En materiales y suministros se requiere de productos farmacéuticos para la protección de los funcionarios que los rayos del sol, y tintas para la impresión de las fichas. La unidad de trabajo requiere de regletas para la distribución de energía. Se necesita de equipar la oficina de las personas que estarán a cargo de la conciliación, de productos de papel y de impresiones como los formularios que se deben de completar en campo, así como de camisetos para la identificación de los censadores.

En bienes duraderos se requiere de un teléfono para la comunicación interna y la externa con las personas de campo. En equipo y mobiliario se necesitan sillas; en equipo y programas de cómputo se necesita de computadoras robustas que soporten los programas como el arc gis, de un ráuter que realice la conexión con el internet de la institución, discos externos de alta capacidad para respaldo de la información, scanner para dejar digitalizada la información.

En equipo diverso se necesita la compra de dos droms para la obtención de fotografías de alta definición y para mayor precisión.

Finalmente se deja dinero en la cuenta de sumas sin asignación presupuestaria, que se utilizaría mediante modificación presupuestaria de presentarse alguna situación no prevista.

#### **Programa IV Partidas Específicas**

Partidas Específicas: En este programa se incluyen los saldos para los gastos de proyectos financiados con presupuesto nacional incluidos en los sub programas de **edificios** entre los que están: (Reconstrucción edificio Fuerza Pública Palmira, Pintura en el gimnasio de Zapote, Embellecimiento de la planta física de la Escuela de Zapote, Cambio de techo y pintura de aulas de la Escuela de la Legua, Mejoras en el Gimnasio del caserío de Palmira, colocación de zin transparente en la Escuela de las Brisas, Colocación de cielo raso, cerámica, pintura, puertas y vidrios en la Escuela La Legua, colocación de piso cerámico en la cocina de Guadalupe, para pintura salón comunal Anaterly comunidad de Anaterly, Escuela Zapote mejoras en el comedor escolar, para piso cerámico de baños cancha futbol de San Luis, Para piso cerámico de los baños cocina de Anaterly, Santa Rosa construcción de baños sanitarios, colocación de cerámica en la cocina de turno de Pueblo Nuevo, Mejoras al gimnasio de Palmira, Mejoras en la cocina de turno de Pueblo Nuevo, Reparación de la infraestructura del EBAIS de Zapote. **Vías de comunicación** (Lastrado de caminos Barrio María Auxiliadora el cementerio, Laguna, Arreglo de camino principal de la Escuela hacia Zarcero- Anaterly, Reparación de cuadrantes de Pueblo Nuevo, Construir 200 metros de alcantarillado de acera en Palmira, Reparación de los cuadrantes de Santa Rosa, Arreglo de caminos vecinales de Tapezco, Arreglo de caminos y cuadrantes del distrito de Tapezco, Bacheo de camino principal de Lajas, Bacheo de camino Laguna El Carmen, construcción de cunetas, alcantarillado y arreglo de camino Tapezco, Relastro sector viento Fresco en La Legua, Arreglo de la calle 100 m norte al norte del gimnasio de Laguna, Arreglo de calle de la entrada a la plaza de deportes en El Carmen, Construcción de aceras y arreglo de camino en Tapezco,

bacheo con mezcla asfáltica y construcción de cunetas del camino a la entrada a San Juan de Lajas, Lastreo de caminos en Santa Rosa, lastreado de caminos en La Legua, lastreado de caminos en Los Ángeles, Los Angeles, compra de lastre para el mejoramiento de caminos, bacheo de camino Laguna El Carmen, continuación del arreglo de la calle situada 100m norte del Gimnasio de la comunidad de Laguna, construcción de cunetas, alcantarillado y arreglo de caminos de Tapezco, lastreado de caminos vecinales de Los Ángeles, lastreado de caminos de la Legua, lastreado de caminos de Santa Rosa) **Instalaciones** (iluminación cancha de futbol de Pueblo Nuevo, construir un ramal de cañería en tubo en Anateri) **otros proyectos** (reconstrucción área de juegos de Palmira, colocar la malla en la plaza de deportes de Palmira, compra e instalación de cámaras en el distrito de Zarcero, construcción de parque de recreación en el barrio Chicho Salazar, diseño y construcción de 500 m lineales de aceras en el distrito central, mejoras de los vestidores en la cacha de San Luis, reparación de la acera que da acceso al barrio El Jardín Zarcero, para la construcción y reparación de aceras en el centro de Laguna, para mobiliario cocina de turno de Guadalupe, construcción de acera del Liceo a la entrada del colegio técnico de Zarcero, compra de mobiliario para el salón comunal de San Luis, instalación de cámaras de seguridad de Zarcero, cuneteado frente a la calle principal de Guadalupe.) **otros fondos de inversión** (fabricación de tanque de mantenimiento y almacenamiento de agua de Anateri)

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**CUADRO No. 1**  
**DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)**

CODIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGÚN INGRESOS	INGRESO		MONTO			APLICACIÓN		MONTO
				Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto			
1.4.1.2.2	Aporte del Consejo Nacional de Persona Joven Ley n		753.694.67	II	09		Persona Joven		753.694.67
									<b>753.694.67</b>
2.4.1.1.1.01	Ministerio de Hacienda, Ley 8114		-167.979.00	III	02	1	Unidad Técnica de Gestión Vial		-167.979.00
									<b>-167.979.00</b>
3.3.1	Súperávit Libre		149.782.497.67	I	01		Administración General		75.647.239.95
				I	03		Administración de Inversiones propias		60.000.000.00
				II	05		Parques y obras de ornato		1.000.000.00
				II	09		Educativos, Culturales deportivos (banda munic)		2.500.000.00
				II	09		Educativos, Culturales deportivos (activ patrias)		1.500.000.00
				II	09		Educativos, Culturales deportivos (estudiantina)		750.000.00
				II	10		Servicios Sociales		5.000.000.00
				III	06	1	Proyecto ABRAZA		300.000.00
				III	07	1	Proyecto de lotificación		85.257.72
				III	01	2	Mantenimiento del edificio		3.000.000.00
									<b>149.782.497.67</b>
3.3.2.1	Junta Administrativa del Registro Nacional 3% IBI Ley 7509		1.668.194.57	I	04		Junta Administrativa del Registro Nacional		1.668.194.57
									<b>1.668.194.57</b>
3.3.2.2	Juntas de Educación 10% IBI		5.560.648.56	I	04		Juntas de Educación		5.560.648.56
									<b>5.560.648.56</b>
3.3.2.3	Órgano de Normalización Técnica, 1% IBI		556.064.86	I	04		Órgano de Normalización Técnica		556.064.86
									<b>556.064.86</b>
3.3.2.4	Comité cantonal de deportes		3.600.624.27	I	04		Comité cantonal de deportes		3.600.624.27
									<b>3.600.624.27</b>
3.3.2.5	Aporte al consejo Nacional de persona con discapacidad (CONAPDIS)		1.660.886.51	I	04		Aporte al consejo Nacional de persona con discapacidad		1.660.886.51
									<b>1.660.886.51</b>
3.3.2.6	Ley nº 7788 10% CONAGEBIO		124.191.37	I	04		Comisión Nac para gestión de la BIODIVERSIDAD		124.191.37
									<b>124.191.37</b>
3.3.2.7	Ley nº 7788 70%Fondo de parques		782.405.63	I	04		Fondo Parques		782.405.63
									<b>782.405.63</b>
3.3.2.8	Fondo Aseo Vías		11.621.093.52	II	01		Servicio de Limpieza de Vías		9.821.093.52
				III	07	4	Desarrollo de servicio de limpieza de vías, estudio de rutas		1.800.000.00
									<b>11.621.093.52</b>



3.3.2.24	Partidas Específicas	12.108.837.30	IV	01	1	Reconstrucción de Fuerza Pública de Palmira	412.103.89
			IV	01	2	Pintura del Gimnasio del distrito de Zapote	849.706.00
			IV	01	3	Embelllecimiento de la planta física de la Escuela de Zapote	3.683.80
			IV	01	4	Cambio de techo y pintura de aulas de la Escuela de La Legua	8.900.09
			IV	01	5	Mejoras en el gimnasio del caserío de Palmira	25.628.00
			IV	01	6	Colocación de zing protector transparente en la Escuela de Brisas	21.838.40
			IV	01	7	Colocación de cielo easo, cerámica, pintura, puertas y vidrios de la Escuela de La Legua	25.980.92
			IV	01	8	Colocación de piso cerámico de la cocina de turno de Guadalupe	691.00
			IV	01	9	Pintura del salín comunal de Anaterly	22.016.55
			IV	01	10	Escuela Zapote, mejoras en el comedor escolar	427.00
			IV	01	11	Piso cerámico baños cancha de fútbol de la comunidad de San Luis	1.284.10
			IV	01	12	Para piso cerámico de la cocina de turno de la comunidad de Anaterly	3.414.40
			IV	01	13	Santa Rosa, construcción de baños sanitarios	706.00
			IV	01	14	Colocación de cerámica en la cocina de turno de Pueblo Nuevo	19.520.58
			IV	01	15	Mejoras en el gimnasio de Palmira	422.048.90
			IV	01	16	Mejoras en la cocina de turno de Pueblo Nuevo	950.879.00
			IV	01	17	reparación de la infraestructura del EBAIS de Zapote	764.180.30
			IV	02	1	Lastreado de caminos Barrio maría Auxiliadora	2.982.00
			IV	02	2	Arreglo de camino principal de la Escuela de Zarcerro -Anaterly	2.966.00
			IV	02	3	Reparación de cuadrantes de Pueblo Nuevo	116.00
			IV	02	4	Construir 200m de alcantarillado y remodelación de acera en Palmira	5.458.00
			IV	02	5	Reparación de los cuadrantes de Santa Rosa, Iglesia, salón comunal	22.623.80
			IV	02	6	Arreglo de caminos vecinales de Tapezco	962.96
			IV	02	7	Arreglo de caminos y cuadrantes del sistrito de Tapezco	214.00
			IV	02	8	bacheo de camino principal de Lajas	1.70
			IV	02	9	Bacheo del camino de Laguna El Carmen	44.264.00
			IV	02	10	Para la construcción de cunetas, alcantarillado y arreglo de camino de Tapezco	1.231.07
			IV	02	11	Relastro sector viento Fresco en La Legua	4.840.00
			IV	02	12	Arreglo de calle, carpeta asfáltica 100m norte del gimnasio de Laguna	4.147.00
			IV	02	13	Arreglo de calle, carpeta asfáltica de la entrada a la plaza de deportes de El Carmen	3.00
			IV	02	14	Construcción de aceras y arreglo de camino en Tapezco	20.783.00

			IV	02	15	Bacheo con mezcla asfáltica y construcción de cunetas del camino, entrada San Juan de Lajas	3.217.00
			IV	02	16	Lastreado de caminos vecinales de la comunidad de Santa Rosa	1.484.00
			IV	02	17	Lastreado de caminos vecinales de la Legua	1.482.00
			IV	02	18	Lastreado de caminos de los Angeles	1.482.00
			IV	02	19	Los Angeles, compra de lastre para mejoramiento de caminos vecinales	0.82
			IV	02	20	Bacheo de camino de Laguna El Carmen	15.495.00
			IV	02	21	Continuación del arreglo de la calle situada 100m norte del Gimnasio de Alguna	15.496.00
			IV	02	22	Construcción de cuenetas alcantarillado y arreglo de caminos de la comunidad de Tapezco	322.092.45
			IV	02	23	Lastreado de caminos vecinales de la comunidad de Los Angeles	1.185.00
			IV	02	24	Lastreado de caminos vecinales de la comunidad de La Legua	1.185.00
			IV	02	25	Lastreado de caminos vecinales de la comunidad de Santa Rosa	1.185.00
			IV	05	1	Iluminación cancha de fútbol de Pueblo Nuevo	34.333.20
			IV	05	2	Construir un ramal de cañería en tubo pvc en 2" sdr23 en Anaterý	598.711.00
			IV	06	1	Reconstrucción de área de juegos de Palmira	2.458.987.02
			IV	06	2	Colocación de malla de plaza de deportes de Palmira	2.729.971.00
			IV	06	3	Compra e instalació de cámaras de Zarcero	102.020.00
			IV	06	4	Construcción de primera etapa del parque de recreación de uso público en el barrio de Chicho Salazar	104.377.55
			IV	06	5	Diseño y construcción de 500m lineales de acera del distrito central de Zarcero	11.00
			IV	06	6	Mejoras de vestidores de la cancha de fútbol de San Luis	250.86
			IV	06	7	Reparación de la acera que da acceso al barrio El Jardín	1.215.75
			IV	06	8	Para la construcción y reparación de aceras en el centro de Laguna	827.01
			IV	06	9	Para mobiliario cocina de turno de Guadalupe	9.761.00
			IV	06	10	Construcción de aceras de 200 m lineales desde el Liceo hasta la entrada del Colegio Técnico	33.584.00
			IV	06	11	Compra de mobiliario para el salón comunal de San Luis	356.00
			IV	06	12	Instalación de cámaras de seguridad de Zarcero	1.663.755.00
			IV	06	13	Cuneteado frente al salón multiuso de la calle principal de la comunidad de Guadalupe	156.472.55
			IV	07	1	Fabricación de tanque de almacenamiento y mantenimiento de agua en Anaterý (compra de combustible) Mejoras alcantarillado pueblo Nuevo 2011	129.901.50
			II	03			473.29

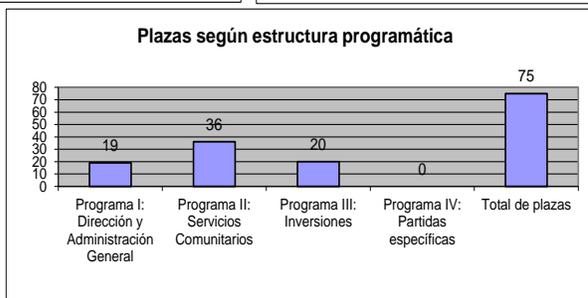
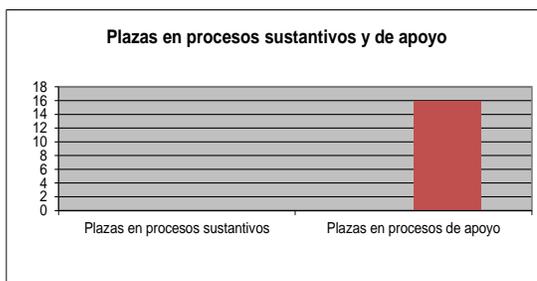
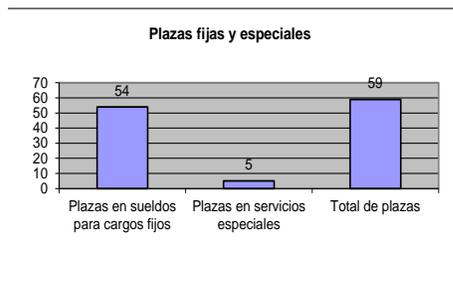
			II	03	(compra de combustible)Asesorías, diseño proyecto de aceras y otros de Zarcero, 2011	20.000.00
			II	03	(compra de combustible)Reparación de caminos vecinales 2011 BRISAS	8.569.00
			II	03	(compra de combustible)Mejoras en el salón comunal de Anatero 2011	5.627.01
			II	03	(compra de combustible)Mejoras en puesto de saludo de Tapezco 2011	17.618.93
			II	03	(compra de combustible)Pintura de la Escuela San Juan de Lajas y construcción de campo de juegos 2011	24.108.90
	.....					<b>12.108.837.30</b>
		<b>960.776.587.50</b>				<b>960.776.587.50</b>

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**CUADRO N.º 2**  
**Estructura organizacional (Recursos Humanos)**

Nivel	Procesos sustantivos		Por programa				Apoyo			Por programa					
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I II III IV				Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		Diferencia	I II III IV			
				Puestos de confianza		Otros			Puestos de confianza			Otros			
Nivel superior ejecutivo	2		0	2						0					
Profesional	16	1	0	6	8	3			3	0	1		2		
Técnico	17	1	0	8	10					0					
Administrativo	1		0			1			13	0	2	1	10		
De servicio	18	3	0	17	4					0					
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>35</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>0</b>

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	54
Plazas en servicios especiales	5
<b>Total de plazas</b>	<b>59</b>
Plazas en procesos sustantivos	0
Plazas en procesos de apoyo	16
<b>Total de plazas</b>	<b>75</b>

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	19
Programa II: Servicios Comunitarios	36
Programa III: Inversiones	20
Programa IV: Partidas específicas	0
<b>Total de plazas</b>	<b>75</b>



**3. Observaciones.**

Funcionario responsable:

Andrea Soto Jiménez

Fecha:

13/03/2017

PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2017

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												EVALUACIÓN							
	PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		GASTO		Resultado anual del	EJECUCIÓN DE LA		Resultado del indicador
			Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	
Desarrollo Institucional	Administrar los recursos humanos, materiales de servicios y financieros para el buen desempeño institucional con base en los lineamientos establecidos	Operativo	1	Reforzar el funcionamiento del área administrativa municipal	Recursos ejecutados	20	0%	80	80%	Ronald Araya Solís	Administración General	14.750.000.00	58.897.239.95			0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Humano	Dotar a estudiantes de enseñanza superior y de bajos recursos de ayudas	Operativo	2	Conceder becas a estudiantes universitarios con condiciones especiales	Recursos Ejecutados		0%	1	100%	Ronald Araya Solís	Administración General		2.000.000.00			0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Promover el mejoramiento de la infraestructura existente	Mejora	3	Construcción de edificios de servicios de la Municipalidad	Construcción realizada		0%	1	100%	Ronald Araya Solís			30.000.000.00			0%	0%	0%	0%	
Infraestructura	Promover el mejoramiento de la infraestructura existente	Mejora	4	Construcción de parqueo para vehículos municipales	Construcción realizada		0%	1	100%	Ronald Araya Solís			30.000.000.00			0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Institucional	Transferir a las entidades correspondientes los recursos que de acuerdo a la normativa vigente	Operativo	5	Realizar las transferencias a instituciones de conformidad con la legislación vigente	Transferencia realizada		0%	1	100%	Martha Valenciano Solís		13.953.015.77				0%	0%	0%	0%	
<b>SUBTOTALES</b>							0.2		4.8			28.703.015.77	120.897.239.95	0.00	0.00	0%	0.0	0%	0.0	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							4%		96%							0%	0%	0%	0.0%	
40% Metas de Objetivos de Mejora							0%		100%							0%	0%	0%	0.0%	
60% Metas de Objetivos Operativos							7%		93%							0%	0%	0%	0.0%	
5 Metas formuladas para el programa																				

PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO  
2017

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													EVALUACIÓN									
	PLAN DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	DIVISION	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de oficina	Resultado anual del indicador	Ejecución de la META				Resultado del indicador de oficina
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				% de la meta alcanzada	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE			II SEMESTRE	I semestre	%	II semestre	
Servicios	Brindar el servicio de aseo de vías en los 8197 m lineales del casco central, mediante recorridos semanales por la ruta establecida	Operativo	1	Reforzar el servicio de limpieza de vías	Servicio de brindado	25	0%	75	0%	100%	Luis Miguel Araya	01 Aseo de vías y sitios públicos.		2.455.275.00	7.365.818.52			0%	0%	0%	0%	0%	0%
Servicios	Brindar el servicio de recolección de residuos sólidos en todo el cantón	Operativo	2	Reforzar el servicio de recolección de desechos en el cantón	Servicio de brindado	25	0%	75	0%	100%	Luis Miguel Araya	02 Recolección de basura		13.965.165.00	41.895.491.96			0%	0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Promover el mejoramiento de la infraestructura existente	Mejora	3	Construcción de edificios de servicios (área servicio basura) de la Municipalidad	Construcción realizada		0%	1	0%	100%	Ronald Araya	02 Recolección de basura			30.000.000.00				0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Fortalecer y desarrollar la red vial, esto mediante el mejoramiento de los caminos e implementos de los mismos	Mejora	4	Fortalecimiento del programa que realiza la Unidad Técnica	Programa fortalecido	15	0%	85	0%	100%	Ronald Araya	03 Mantenimiento de caminos y calles		1.077.195.00	6.104.103.74			0%	0%	0%	0%	0%	0%

Servicios	Brindar el servicio de cementerio de forma ágil y oportuna para beneficio de los habitantes del cantón.	Operativo	5	Fortalecimiento del programa de cementerio.	programa fortalecido		0%	1	100%	100%	Luis Miguel Araya	04 Cementerios			1.490.635.91			0%	0%	0%	0%	0%
							0%		0%	0%								0%	0%	0%	0%	0%
Servicios	Brindar el servicio de parques y ornato a los habitantes y vecinos del cantón de Zarceo	Operativo	6	Embellecimiento de zonas verdes, parque del cantón	compra realizada		0%	1	100%	100%	Ronald Araya	05 Parques y obras de ornato			1.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
							0%		0%	0%								0%	0%	0%	0%	0%
Servicios	Fortalecer el departamento de acueducto con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios y cumplir con la normativa vigente	Operativo	7	Fortalecer el departamento de acueducto municipal de los recursos necesarios para su gestión	recursos ejecutados	25	25%	75	75%	100%	Ing. fernado Rodríguez	06 Acueductos		3.463.360.00	10.390.069.03			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Promover el mejoramiento de la infraestructura existente	Mejora	8	Construcción de edificios de servicios (área servicio acueducto) de la Municipalidad	Construcción realizada		0%	1	100%	100%	Ing. fernado Rodríguez	06 Acueductos			30.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Humano	Desarrollar el plan de trabajo del comité de deportes para la realización de actividades de formación y recreación de los jóvenes del cantón	Mejora	9	Ejecutar el plan de trabajo del Comité de la persona Joven	Plan de trabajo ejecutado	20	20%	80	80%	100%	Ronald Araya	09 Educativos, culturales y deportivos	Centros Culturales	461.000.00	1.848.945.78			0%	0%	0%	0%	0%
							0%		0%	0%								0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Humano	Promover dentro de la comunidad en general los actos a realizarse en conmemoración a las fiestas patrias	Mejora	10	Realizar actividades de apoyo para la celebración del 14 y 15 de setiembre	Actividad realizada		0%	1	100%	100%	Ronald Araya	09 Educativos, culturales y deportivos	Educativos		1.500.000.00			0%	0%	0%	0%	0%



PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO  
2017

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														EVALUACIÓN								
PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la	Resultado anual del indicador	Ejecución de la META			
			Código	No.		Descripción	I Semestre	%	II Semestre	%				% de la meta alcanzada	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE			II SEMESTRE	I Semestre	%	II Semestre
Infraestructura		Promover el mejoramiento de la infraestructura	Mejora	1	Mejoras del edificio del mercado municipal	Mejora realizada		0%	1	0%	1	Ronald Araya	01 Edificios	Otros Edificios	15.000.000.00	69.528.941.39			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura		Promover el mejoramiento de la infraestructura comunal existente en Zarcero	Mejora	2	Remodelación y mejoras del Edificio del Palacio municipal	Mejora realizada	40	40%	60	60%	1	Ronald Araya	01 Edificios	Otros Edificios	3.000.000.00	4.402.273.17			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura		Promover el mejoramiento de la infraestructura comunal existente en Zarcero	Mejora	3	Construcción de Edificio Biblioteca Pública	Construcción realizada		0%	1	100%	1	Ronald Araya	01 Edificios	Centros de enseñanza	5.000.000.00	45.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Institucional		Administrar los recursos humanos, materiales, de servicios financieros para el buen desempeño institucional con base en los lineamientos establecidos	Mejora	4	Adquisición de equipo de producción	Compra realizada		0%	1	100%	1	Ronald Araya	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial		200.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%

Desarrollo Institucional	Administrar los recursos humanos, materiales, de servicios financieros para el buen desempeño institucional con base en los lineamientos establecidos	Mejora	5	Alquilar maquinaria para el desarrollo de las vías de comunicación	Alquiler realizado	0	0%	1	100%	1	Ing Mailoth Gonzáles	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial		17.583.248.91			0%	0%	0%	0%	0%	0%
							0%		0%	0								0%	0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Fortalecer y desarrollar la red vial, esto mediante el mejoramiento de los caminos e implementos de los mismos.	Operativo	6	Mantenimiento de caminos y calles en todo el cantón e Zarceró	Mejora realizada		0%	1	100%	1	Ing Mailoth Gonzáles	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial		2.300.00			0%	0%	0%	0%	0%	0%
							0%		0%	0								0%	0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Fortalecer y desarrollar la red vial, esto mediante el mejoramiento de los caminos e implementos de los mismos.	Operativo	7	Reparación de calle a la Escuela La Ptcada en Pueblo Nuevo	Mejora realizada		0%	1	100%	1	Ing Mailoth Gonzáles	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial		1.500.00			0%	0%	0%	0%	0%	0%
							0%		0%	0								0%	0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Humano	Mejorar la calidad de vida de las personas a través del ejercicio	Mejora	8	Gestionar la compra de máquinas de ejercicios para la instalación en el parque de un gimnasio al aire libre	compra realizada		0%	1	100%	1	Ronald Araya	05 Instalaciones	Centros deportivos y de recreación		53.550.00			0%	0%	0%	0%	0%	0%
							0%		0%	0								0%	0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Humano	Mejorar la calidad de vida de los niños del cantón	Mejora	9	Gestionar la compra de dos play ground para el disfrute de los niños	compra realizada		0%	1	100%	1	Ronald Araya	05 Instalaciones	Centros deportivos y de recreación		5.610.000.00			0%	0%	0%	0%	0%	0%
							0%		0%	0								0%	0%	0%	0%	0%	0%
Servicios	Brindar servicios públicos de manera eficaz y eficiente a la población del cantón de Zarceró	Operativo	10	Apoyar al grupo ABRAZA con el cuidado de los animales del cantón	compra realizada	33	33%	66	67%	1	Ronald Araya	06 Otros proyectos		150.000.00	150.000.00			0%	0%	0%	0%	0%	0%

Desarrollo Humano	Promover el mejoramiento de la infraestructura comunal existente	Mejora	11	Fortalecimiento del programa de lotificación	Programa de fortalecimiento		0%	1	100%	1	Ronald Araya	07 Otros fondos e inversiones		8.459.909.51			0%	0%	0%	0%	0%
							0%		0%	0							0%	0%	0%	0%	0%
Gestion Ambiental	Establecer acciones para la protección de los recursos naturales y el manejo adecuado de los residuos sólidos	Mejora	12	Desarrollo del servicio de basura, cierre técnico	Acción implementada	25	25%	75	75%	1	Luis Miguel Araya	07 Otros fondos e inversiones	27.331.625.00	81.994.875.00			0%	0%	0%	0%	0%
							0%		0%	0							0%	0%	0%	0%	0%
Gestion Ambiental	Establecer las condiciones óptimas del servicio de Limpieza vías	Mejora	13	Desarrollo del estudio del servicio de limpieza de vías	Estudio realizado		0%	1	100%	1	Luis Miguel Araya	07 Otros fondos e inversiones		1.800.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
							0%		0%	0							0%	0%	0%	0%	0%
Servicios	Brindar servicios públicos de manera eficaz y eficiente a la población de Zarcero	Mejora	14	Desarrollo del servicio del cementerio, en la infraestructura existente	Infraestructura realizada		0%	1	100%	1	Luis Miguel Araya	07 Otros fondos e inversiones		1.435.951.09			0%	0%	0%	0%	0%
							0%		0%	0							0%	0%	0%	0%	0%
Servicios	Fortalecer el departamento de acueducto con el fin satisfacer las necesidades de los usuarios	Operativo	15	Dotar al acueducto municipal de los recursos necesarios para que se ejecuten el cambio de tuberías de conducción y de distribución	Recursos ejecutados		0%	1	100%	1	Ing. Fernando Rodríguez	07 Otros fondos e inversiones		20.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
							0%		0%	0							0%	0%	0%	0%	0%
Servicios	Fortalecer el departamento de acueducto con el fin satisfacer las necesidades de los usuarios	Operativo	16	Dotar al acueducto municipal de los recursos necesarios para que se ejecuten el mantenimiento a	Recursos ejecutados	1	100%		0%	1	Ing. Fernando Rodríguez	07 Otros fondos e inversiones	5.000.000.00				0%	0%	0%	0%	0%
							0%		0%	0							0%	0%	0%	0%	0%
Servicios	Fortalecer el departamento de acueducto con el fin satisfacer las necesidades de los usuarios	Operativo	17	Dotar al acueducto municipal de los recursos necesarios para que se ejecuten el mejoramiento de los tanques	Recursos ejecutados		0%	1	100%	1	Ing. Fernando Rodríguez	07 Otros fondos e inversiones		8.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
							0%		0%	0							0%	0%	0%	0%	0%



**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**2017**  
**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**  
**PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS**

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

**Producción final:** Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN										
PLAN DE DESARROLLO	P R O Y E C T O	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIÓN O RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA POR META		GASTO REAL POR		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución	Resultado anual del indicador de eficiencia	Ejecución de la META			Resultado del indicador de eficiencia	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				%	% de la meta alcanzada	I SEMESTRE	II SEMESTRE			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Semestre		%
Infraestructura		Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	1	Reconstrucción de Fuerza Pública Palmira 2008	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Otros proyectos		412.103.89		0%	0%		0%	0%	0%	0%
Infraestructura		Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	2	Pintura del Gimnasio Zapote	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Centros deportivos y de recreación		849.706.00		0%	0%		0%	0%	0%	0%
Infraestructura		Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	3	Embelllecimiento de la planta física de la Escuela de Zapote	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Centros de enseñanza		3.683.80		0%	0%		0%	0%	0%	0%
Infraestructura		Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	4	Cambio de techo y pintura de aulas de la Escuela de la Legua	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Centros de enseñanza		8.900.09		0%	0%		0%	0%	0%	0%
Infraestructura		Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	5	Mejoras en el gimnasio caserío de Palmira	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Centros deportivos y de recreación		25.628.00		0%	0%		0%	0%	0%	0%

Infraestructura	Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	6	Colocación de zing protector transparente en la Escuela de Brisas	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Centros de enseñanza		21.838.40			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	7	Colocación de cielo raso, cerámica, pintura, puerta y vidrios de la Escuela de Brisas	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Centros de enseñanza		25.980.92			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	8	colocación de piso cerámico de la cocina de turno de Guadalupe	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Otros Edificios		691.00			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	9	Pintura del salón comunal de Anaterly	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Otros Edificios		22.016.55			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	10	Escuela de Zapote, mejoras en el comedor escolar	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Centros de enseñanza		427.00			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	11	Para piso cerámico, baños en cancha de fútbol de la comunidad de San Luis	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Centros deportivos y de recreación		1.284.10			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	12	Para piso cerámico, cocina de turno de la comunidad de Anaterly	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Otros Edificios		3.414.40			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	13	Santa Rosa, construcción de baños sanitarios	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Centros de enseñanza		706.00			0%	0%		0%		0%	0%

Infr	rae	struct	ura	Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	14	Colocación de cerámica en la cocina de turno de Pueblo Nuevo	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Otros Edificios		19.520.58			0%	0%	0%	0%	0%	0%
									0%		0%	0%								0%	0%	0%	0%	0%	
Infr	rae	struct	ura	Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	15	Mejoras el Gimnasio de Palmira	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Centros deportivos y de recreación		422.048.90			0%	0%	0%	0%	0%	0%
									0%		0%	0%								0%	0%	0%	0%	0%	
Infr	rae	struct	ura	Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	16	Mejoras en la cocina de turno de Pueblo Nuevo	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Otros Edificios		950.879.00			0%	0%	0%	0%	0%	0%
									0%		0%	0%								0%	0%	0%	0%	0%	
Infr	rae	struct	ura	Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejora	17	Reparación de la infraestructura del EBAIS de Zapote	Mejora realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	01 Edificios	Centros de salud		764.180.30			0%	0%	0%	0%	0%	0%
									0%		0%	0%								0%	0%	0%	0%	0%	
Infr	rae	struct	ura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	18	Lastreado de camino Barrio María Auxiliadora	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		2.982.00			0%	0%	0%	0%	0%	0%
									0%		0%	0%								0%	0%	0%	0%	0%	
Infr	rae	struct	ura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	19	Arreglo de camino principal de la Escuela hacia Zarcero, Anaterly	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		2.966.00			0%	0%	0%	0%	0%	0%
									0%		0%	0%								0%	0%	0%	0%	0%	
Infr	rae	struct	ura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	20	Reparación de cuadrantes de Pueblo Nuevo	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		116.00			0%	0%	0%	0%	0%	0%
									0%		0%	0%								0%	0%	0%	0%	0%	
Infr	rae	struct	ura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	21	Construir 200m de alcantarillado y remodelación de acera en Palmira	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		5.458.00			0%	0%	0%	0%	0%	0%

Infr	rae	struct	ura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	22	Reparación de los cuadrantes de Santa Rosa	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		22.623.80			0%	0%		0%		0%	0%
									0%		0%	0%							0%	0%		0%		0%	0%	
Infr	rae	struct	ura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	23	Arreglo caminos vecinales de Santa Rosa	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		962.96			0%	0%		0%		0%	0%
									0%		0%	0%							0%	0%		0%		0%	0%	
Infr	rae	struct	ura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	24	Arreglo caminos y cuadrantes del distrito de Tapezco	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		214.00			0%	0%		0%		0%	0%
									0%		0%	0%							0%	0%		0%		0%	0%	
Infr	rae	struct	ura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	25	Bacheo de camino principal de Lajas	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		1.70			0%	0%		0%		0%	0%
									0%		0%	0%							0%	0%		0%		0%	0%	
Infr	rae	struct	ura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	26	Bacheo del camino de Laguna Carmen	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		44.264.00			0%	0%		0%		0%	0%
									0%		0%	0%							0%	0%		0%		0%	0%	
Infr	rae	struct	ura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	27	Para construcción de cunetas, alcantarillado y arreglo de camino Tapezco	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		1.231.07			0%	0%		0%		0%	0%
									0%		0%	0%							0%	0%		0%		0%	0%	
Infr	rae	struct	ura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	28	Relastreo sector de viento Fresco en la Legua	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		4.840.00			0%	0%		0%		0%	0%

Infrasestructura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	29	Arreglo de calle, carpeta asfáltica 100 m norte del Gimnasio de Laguna	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		4.147.00			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infrasestructura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	30	Arreglo de calle, carpeta asfáltica de la entrada a la plaza de deportes de El Carmen	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		3.00			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infrasestructura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	31	Construcción de aceras y arreglo de camino en Tapezco	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		20.783.00			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infrasestructura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	32	Bacheo con mezcla asfáltica y construcción de cunetas del camino, entrada San Juan de Lajas	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		3.217.00			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infrasestructura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	33	Lastreado de caminos vecinales de la comunidad de Santa Rosa	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		1.484.00			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infrasestructura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	34	Lastreado de caminos vecinales de la comunidad de La Legua	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		1.482.00			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infrasestructura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	35	Lastreado de caminos vecinales de la comunidad de Los Ángeles	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		1.482.00			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%

Infraestructura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	36	Los Ángeles, compra de lastre para mejoramiento de caminos vecinales	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		0.82			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	37	Bacheo de camino Laguna Carmen	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		15.495.00			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	38	Continuación del arreglo de la calle situada 100m norte del gimnasio de la comunidad de Laguna	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		15.496.00			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	39	Construcción de cunetas, alcantarillado y arreglo de caminos de la comunidad de Tapezco	Construcción realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		322.092.45			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	40	Lastreado de caminos vecinales de la comunidad de Los Ángeles	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		1.185.00			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	41	Lastreado de caminos vecinales de la comunidad de La Legua	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento vial		1.185.00			0%	0%		0%		0%	0%

Infraestructura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	42	Lastreado de caminos vecinales de la comunidad de Santa Rosa	Reparación realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		1.185.00			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Mejorar la infraestructura de los sitios públicos para el disfrute de los vecinos del cantón	Mejora	43	Iluminación de cancha de fútbol de Pueblo Nuevo	obra realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	05 Instalaciones	Alumbrado público		34.333.20			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Realizar mejoras en la red pluvial cantonal	Mejora	44	Construir un ramal de cañería en tubo PVC en Anaterly	obra realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	05 Instalaciones	Otras instalaciones		598.711.00			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Mejorar las condiciones del área de juegos de Palmira	Mejora	45	Reconstrucción del área de juegos de Palmira	obra realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	05 Instalaciones	Otras instalaciones		2.458.987.02			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Mejorar las condiciones de la infraestructura del cantón	Mejora	46	Colocación malla plaza de deportes Palmira	obra realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	05 Instalaciones	Centros deportivos y de recreación		2.729.971.00			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Facilitar el control y vigilancia de las personas en las principales calles de Zarceró	Mejora	47	Compra e instalación de cámaras de Zarceró	obra realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	06 Otros proyectos	Otros proyectos		102.020.00			0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infraestructura	Facilitar el control y vigilancia de las personas en las principales calles de Zarceró	Mejora	48	Construcción de primera etapa del parque de recreación de uso público en el barrio Chicho Salazar	obra realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes		104.377.55			0%	0%		0%		0%	0%

Infrae struct ura	Realizar mejoras en la red vial cantonal	Mejor a	49	Diseño y construcción de 500m lineales de acera del distrito central de Zarcero	obra realiza da	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth Gonzá lez	02 Vías de comunica ción terrestre	Mejorami ento red vial	11.00	0%	0%	0%	0%	0%
						0%		0%	0%					0%	0%	0%	0%	0%
Infrae struct ura	Mantener la infraestructura (edificios) del cantón en buen estado	Mejor a	50	Mejoras de vestidores de la cancha de fútbol de San Luis	obra realiza da	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	05 Instalacio nes	Centros deportiv os y de recreaci ón	250.86	0%	0%	0%	0%	0%
						0%		0%	0%					0%	0%	0%	0%	0%
Infrae struct ura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejor a	51	Reparación de la acera que da acceso al barrio el Jardín	obra realiza da	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth Gonzá lez	02 Vías de comunica ción terrestre	Mejorami ento red vial	1.215.75	0%	0%	0%	0%	0%
						0%		0%	0%					0%	0%	0%	0%	0%
Infrae struct ura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejor a	52	Para la construcción y reparación de aceras en el centro de Laguna	obra realiza da	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth Gonzá lez	02 Vías de comunica ción terrestre	Mejorami ento red vial	827.01	0%	0%	0%	0%	0%
						0%		0%	0%					0%	0%	0%	0%	0%
Infrae struct ura	Dotar a la comunidad de equipo y mobiliario acorde a las necesidades de la comunidad	Mejor a	53	Para mobiliario cocina de turno de Gaudalupe	Compra realiza da	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	06 Otros proyecto s	Salones Comunal es	9.761.00	0%	0%	0%	0%	0%
						0%		0%	0%					0%	0%	0%	0%	0%
Infrae struct ura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejor a	54	Construcción de aceras de 200m lineas desde el Liceo hasta la entrada del Colegio Técnico	obra realiza da	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth Gonzá lez	02 Vías de comunica ción terrestre	Mejorami ento red vial	33.584.00	0%	0%	0%	0%	0%
						0%		0%	0%					0%	0%	0%	0%	0%
Infrae struct ura	Dotar a la comunidad de equipo y mobiliario acorde a las necesidades de la comunidad	Mejor a	55	Compra de mobiliario para el salón comunal de San Luis	Compra realiza da	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	06 Otros proyecto s	Salones Comunal es	356.00	0%	0%	0%	0%	0%

Infr	estructura	Facilitar el control y vigilancia de las personas en las principales calles de Zarco	Mejora	56	Instalación de cámaras de seguridad Zarco	Compra realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1.663.755.00			0%	0%		0%		0%	0%
							0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infr	estructura	Mantener la infraestructura (vías de comunicación) del cantón en buen estado	Mejora	57	Cuneteado frente al salón multiuso de la calle principal de la comunidad de Guadalupe	obra realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Mailoth González	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		156.472.55			0%	0%		0%		0%	0%
							0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
Infr	estructura	Realizar mejoras en la red pluvial cantonal	Mejora	58	Fabricación de tanque de mantenimiento y almacenamiento de agua en Anateri	obra realizada	0%	1	100%	100%	Ronald Araya	05 Instalaciones	Otros proyectos		129.901.50			0%	0%		0%		0%	0%
							0%		0%	0%								0%	0%		0%		0%	0%
								0												50		25		
		<b>SUBTOTALES</b>					<b>0.0</b>		<b>58.0</b>	<b>58.0</b>				<b>0.00</b>	<b>12.032.440.17</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>		<b>0.0</b>		<b>0.0</b>	
		<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>					<b>0%</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>											<b>0%</b>		<b>0%</b>	<b>0%</b>
							<b>0%</b>		<b>0%</b>	<b>0%</b>											<b>0%</b>		<b>0%</b>	<b>0%</b>
							<b>0%</b>		<b>0%</b>	<b>0%</b>											<b>0%</b>		<b>0%</b>	<b>0%</b>
							<b>58 Metas formuladas para el programa</b>																	

### **ARTICULO III: DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS**

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, Presidente Municipal procedió a dar lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, textualmente dice:

Al ser las 18 horas con 30 minutos del 14 de marzo del 2017, estando presentes JONATHAN SOLIS SOLIS, ALEJANDRA VILLALOBOS, MARIANO CORDERO, se comisiona lo siguiente:

Se conoce recurso de revocatoria con apelación en subsidio junto con el recurso de nulidad absoluta presentado por la incidentista, misma que se establece en contra la resolución 31-PAMZ-01-2017, para lo cual incidentista toma como línea de argumentación para el incidente en análisis y el recurso lo siguientes elementos:

1.- **PRINCIPIO DE UNIDAD DE RESOLUCION.** Señalándose de que a pesar de que no existe norma expresa en la Ley General de la Administración Pública respecto a la unidad de la resolución administrativa este es un elemento que se deriva del análisis de los artículos 229 y 216 de la LGAP en relación con el 119 del Código Procesal Contencioso Administrativo. Se menciona asimismo el artículo 227 de la citada LGAP.

Agregándose que, “ ... en la resolución recurrida el órgano director del procedimiento haciendo el nuevo señalamiento para la audiencia sin referirse a los demás puntos del recurso de revocatoria con apelación en subsidio y el incidente de nulidad / la citada ”omisión violenta el principio de unidad de resolución y está dejando de lado la resolución de elementos de previo y especial pronunciamiento como la validez de la resolución de nombramiento como parte del procedimiento administrativo.”

2.- **DEBIDA FUNDAMENTACION.** Se indica: “Es evidente que existe por parte del órgano director del procedimiento una indebida fundamentación del traslado de cargos, pues no existe mención y tampoco consta en el traslado de cargos el oficio u acto que dio origen al procedimiento administrativo y tampoco la designación del órgano director del mismo, lo que es vital para el derecho de defensa de mi representada.”

3.- **OMISION DE NOTIFICACION DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO.** Se presenta la acción también por omisión de

notificación del acto de inicio del procedimiento y nombramiento del presente Órgano de Procedimiento.

## **RESULTANDO.**

Para resolver el incidente de nulidad presentado, es posible destacar en el caso concreto los siguientes hechos:

**PRIMERO:** Que el Lic. DAVID OCONTRILLO FONSECA – en su condición de apoderado Administrativo de la Licda. DALIA MARIA PEREZ RUIZ, aquí investigada- presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra la Resolución 01-PAMZ-01-2017, ya mencionada, emitida por este órgano director, al correo electrónico Ricardo.arias506@gmail.com, habilitado por este órgano director para atender notificaciones digitalmente.

**SEGUNDO:** Que el recurso de revocatoria con apelación en subsidio se presentó dentro del plazo requerido de ley. Además, en conjunto se presenta incidente de nulidad concomitante dentro de la misma acción de impugnación.

**TERCERO:** Que dicha actuación fue a su vez atendida por el Órgano Director por vía de las resoluciones 02-PAMZ-01-2017 y 03-PAMZ-01-2017, ambas ya notificadas. Y se elevó en lo pertinente al conocimiento del Concejo.

**CUARTO:** Que el Lic. DAVID OCONTRILLO FONSECA – en su condición de apoderado Administrativo de la Licda. DALIA MARIA PEREZ RUIZ, aquí investigada- presentó incidente de nulidad absoluta contra la Resolución 02-PAMZ-01-2017 y contra el procedimiento administrativo bajo expediente PAMZ-01-2017, ya mencionado, emitido por este órgano director, al correo electrónico Ricardo.arias506@gmail.com, habilitado por este órgano director para atender notificaciones digitalmente.

## **CONSIDERANDO**

Para la resolución de la presente diligencia, se establece como considerando o motivo de la decisión lo siguiente:

### **I. SOBRE EL PRINCIPIO DE UNIDAD DE RESOLUCION Y LA DEBIDA FUNDAMENTACION.**

En cuanto a los agravios formulados, debe tenerse en cuenta que de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de la Administración Pública, en el artículo 308, se informa que:

*“1. El procedimiento que se establece en este Título será de observancia obligatoria en cualquiera de los siguientes casos:*

*a) Si el acto final puede causar perjuicio grave al administrado, sea imponiéndole obligaciones, suprimiéndole o denegándole derechos subjetivos, o por cualquier otra forma de lesión grave y directa a sus derechos o intereses legítimos; y*

*b) Si hay contradicción o concurso de interesados frente a la Administración dentro del expediente.*

*2. Serán aplicables las reglas de este Título a los procedimientos disciplinarios cuando éstos conduzcan a la aplicación de sanciones de suspensión o destitución, o cualesquiera otras de similar gravedad.”*

Así las cosas, en atención a la competencia dada por la normativa referida en cuestión, en concordancia con el Código Municipal en lo referente a sus atribuciones para con el Auditor Interno Municipal, es que ante la información recibida por el Concejo Municipal referente a la eventual situación irregular de la Licda. Pérez Ruiz, auditora interna de esa entidad municipal, se opta por dar inicio al procedimiento administrativo que obtenga la verdad real de los hechos y establezca de proceder, la posibilidad de sancionar la conducta objeto del reproche. En ese sentido se tiene el acuerdo tomado en el artículo VI, inciso 3, tomado en la sesión ordinaria 42 celebrada en el salón de sesiones el día 18 de octubre del 2016, asimismo, tal como se indica al inicio de la Resolución 01-PAMZ-01 2017, este Órgano Director fue juramentado, para el efecto, en sesión Ordinaria del Concejo de la Municipalidad de Zarcero N° 50, artículo II, inciso 2, celebrada el 12 de diciembre de 2016.

Así pues, y como parte del procedimiento de marras, es que se da el traslado de cargos y citación a comparecencia definida inicialmente y luego trasladada (y luego incidentada), a la funcionaria investigada, donde se le indicó que de comprobarse los hechos imputados, estaría violentando las normas que entonces se detallaron así como las consecuencia legales de dicha violación.

No se encuentra razón a la recurrente al establecer como violatorio de la unidad de resolución y causante de indefensión la emisión de la resolución 02-PAMZ-01-2017, sino todo lo contrario, para una mejor garantía procesal, se responde ese asunto y se manifiesta de esa forma la buena voluntad del

Órgano para con respecto a la debida defensa estimando en ese aspecto la revocatoria, como se observó, en ese acto se trató únicamente uno de los aspectos invocados en la revocatoria con apelación en subsidio ahí tratados, sino que, como ahí se indicó, se trataba de un auto parcial y que los otros componentes de la acción impugnatoria, serían tratado con posterioridad, tal y como se hizo con la resolución 03-PAMZ-01-2017.

De lo descrito anteriormente, se desprende con suma claridad la precisión para la instauración del procedimiento administrativo que nos ocupa, y para la intimación e imputación de cargos efectuada en la resolución que se recurre. De manera ilustrativa, debemos indicar que según dispone el numeral 158 de la Ley General de la Administración Pública, la falta o defecto de algún requisito del acto administrativo, expresa o implícitamente exigido por ordenamiento jurídico constituirá un vicio de éste, siendo inválido el acto sustancialmente disconforme con el Ordenamiento Jurídico, constituyendo causas de invalidez cualesquiera infracciones sustanciales del ordenamiento, incluso las de normas no escritas. De manera tal que la invalidez puede manifestarse como nulidad absoluta o relativa, según la gravedad de la violación cometida al Ordenamiento Jurídico, esto conforme al numeral 165 Ley General de la Administración Pública establece que la nulidad ya sea absoluta o relativa, que afecte a un acto administrativo declarativo de derechos, debe ser declarada ya sea por la Administración o por la Autoridad Judicial respectiva en virtud del principio de intangibilidad de los actos propios, el cual, consiste en la irrevocabilidad del acto por la propia Administración Pública. Debe aclararse que si bien el acto de inicio de procedimiento es un derecho de la acá investigada no es un acto declarativo de derechos.

El acto administrativo está cubierto por la presunción de legitimidad de conformidad con la cual se presume la validez del mismo, mientras no se demuestre lo contrario por autoridad competente (nulidad), es por supuesto una presunción “*iuris tantum*” por cuanto es provisoria, transitoria, relativa y por ende puede ser desvirtuada por el interesado si acredita que el acto es ilegítimo.

En el caso bajo análisis, se ha actuado plenamente ajustado a derecho, y no encuentra este órgano, vicios de nulidad endilgados en la causa, en el fin y en el contenido, por lo antes expuesto, ya que conforme se ha venido

desarrollando, el presente procedimiento, responde a un principio de legalidad y acorde a las competencias legales conferidas a la Administración Pública en general, por lo que no se observa disconformidad entre el acto y el ordenamiento jurídico.

Cabe reiterar, que el objeto del procedimiento administrativo, en los términos del artículo 214 de la Ley General de la Administración Pública, es averiguar la verdad real de los hechos que sirvan de motivo al acto final del procedimiento y al corresponder al CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO la emisión del acto final, una vez concluida la comparecencia y puesto en su conocimiento el expediente administrativo, es precisamente a dicho jerarca a quien le compete concluir si la funcionaria investigada, de conformidad con los hechos y normativa intimada e imputada incurrió o no en responsabilidad sancionatoria, y si procede o no imponer algún tipo de sanción, estando vedada esta competencia al órgano director de procedimiento.

Conviene mencionarle a la funcionaria Pérez Ruiz que el traslado de cargos y citación a comparecencia es un acto de trámite dentro del procedimiento administrativo, y que se rige por el Libro Segundo de la Ley General de la Administración Pública, según lo estipulado en el artículo 253 del mismo cuerpo normativo.

En el procedimiento administrativo, regulado en el Libro Segundo de la mencionada ley se contempla como motivo de nulidad la omisión de formalidades sustanciales que causen indefensión a la parte en el procedimiento.

Al respecto señala el artículo 223:

*“...Artículo 223. 1. Sólo causará nulidad de lo actuado la omisión de formalidades sustanciales del procedimiento. 2.- Se entenderá como sustancial la formalidad cuya realización correcta hubiera impedido o cambiado la decisión final en aspecto importantes, o cuya omisión causare indefensión.”*

Asimismo es el artículo 249 de la Ley en cuestión, el que señala los requisitos que debe tener la citación a comparecencia, y el artículo 254 se refiere a las nulidades en que se incurre por no señalar en la citación a comparecencia, los requisitos que se dirán:

*“Artículo 249.-*

*1. En la citación será necesario indicar:*

*a) El nombre y dirección del órgano que cita;*

*b) Nombre y apellidos conocidos de la persona citada;*

*c) El asunto a que se refiere la citación, la calidad en que se cita a la persona y el fin para el cual se la cita;*

*d) Si el citado debe comparecer personalmente o puede hacerlo por medio de apoderado;*

*e) El término dentro del cual es necesario la comparecencia o bien el día, la hora y el lugar de la comparecencia del citado o de su representante; y f) Los apercibimientos a que queda sujeto el citado, caso de omisión, con indicación clara de la naturaleza y medida de las sanciones.*

*2. Toda citación deberá ir firmada por el órgano director, con indicación del nombre y apellidos del respectivo servidor público.*

*Artículo 254.- Las citaciones defectuosas por omisión de alguno de los requisitos exigidos por el artículo 249 serán nulos, excepto en el caso del señalado por el inciso d) del mismo.”*

Revisado de nuevo el traslado de cargos y citación a comparecencia alegada como nula, este órgano director constata que todos y cada uno de los requisitos contemplados en el artículo transcrito supra, fueron debidamente observados, ni mucho menos, existe un quebranto al iniciar el proceso intimado, razón por lo cual no se encuentra en la citación omisiones que causen indefensión al incidentista, por lo que procede a declarar sin lugar la nulidad interpuesta.

**II. OMISION DE NOTIFICACION DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO.** Si observa este Órgano Director que se adolece de la información por medio de la cual se pueda establecer con meridiana claridad la notificación de la decisión de inicio del procedimiento y comunicación de la conformación del Órgano de Procedimiento, que corresponde al contenido del acuerdo tomado en el artículo VI, inciso 3, de la Sesión Ordinaria N° 42,

celebrada por el Concejo de la Municipalidad de Zarceró con fecha 18 de octubre de 2016, que le corresponde cursar al Órgano Decisor, diferente al acto de inicio del procedimiento, que si tramita el Órgano de Procedimiento. Lo cual se puede llevar a entender que la acá imputada, debía conocer para haber ejercido en su oportunidad el derecho de defensa por medio de objeciones a tal acuerdo, y al no habersele notificado no puede imputarse su conocimiento, de forma tal que ante la duda razonable se debe fallar a favor de la pretensión del incidente presentado, anulando todo lo actuado hasta el momento y debiendo ese Órgano Decisor de comunicar de manera formal lo establecido en el acuerdo tomado en el artículo VI, inciso 3, de la Sesión Ordinaria N° 42, celebrada por el Concejo de la Municipalidad de Zarceró con fecha 18 de octubre de 2016.

Debe además agregarse que por las características del puesto de la Licda. Pérez Ruiz, conforme con el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (CGR), que reza:

*“Artículo 15.- Garantía de inamovilidad. El auditor y el subauditor de los entes u órganos de la Hacienda Pública son inamovibles. Sólo podrán ser suspendidos o destituidos de su cargo por justa causa y por decisión emanada del jerarca respectivo, previa formación de expediente, con oportunidad suficiente de audiencia y defensa en su favor, así como dictamen previo favorable de la Contraloría General de la República.*

*La inobservancia del régimen de inamovilidad establecido en esta norma será sancionada con suspensión o destitución del o de los funcionarios infractores, según lo determine la Contraloría General de la República. Igualmente los funcionarios que hayan incurrido en ella serán responsables de los daños y perjuicios causados, sin perjuicio de la nulidad absoluta del despido irregular, la cual podrá ser declarada por la Contraloría General de la República directamente, de conformidad con el artículo 28 de esta Ley. En este caso, el funcionario irregularmente removido tendrá derecho a su reinstalación, como si la remoción no hubiera tenido lugar.”*

De esta forma con miras a evitar una eventual negativa de la CGR al resultado del procedimiento, en tanto ese sea negativo para los intereses de la Licda. Pérez Ruiz, se procede a requerir el remedio procesal indicado para el actual estado del procedimiento.

## **POR TANTO**

Con fundamento en los argumentos expuestos y de conformidad con los artículos 39 y 41 de la Constitución Política; artículo 44 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, el artículo 43 de la Ley General de Control Interno y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, este órgano decisor resuelve informar al Órgano Director, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Por todas las razones expuestas, se estima se declare con lugar el incidente de nulidad presentado y acá atendido, esto en función de las razones expuestas.

**SEGUNDO:** Se proceda a notificar formalmente a la Señora Pérez Ruiz el acuerdo tomado en el artículo VI, inciso 3, de la Sesión Ordinaria N° 42, celebrada por el Concejo de la Municipalidad de Zarceró con fecha 18 de octubre de 2016. Y se dé inicio a un nuevo traslado de cargos por el Órgano de Procedimiento.

**NOTIFIQUESE por parte del Concejo de la Municipalidad de Zarceró** al medio señalado por el apoderado especial de la funcionaria PEREZ RUIZ, al correo electrónico [notificaciones@lexgroupcr.com](mailto:notificaciones@lexgroupcr.com) atención Lic. David Oconitrillo Fonseca. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís  
Presidente Municipal

Ronald Araya Solís  
Alcalde Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez  
Secretaria del Concejo Municipal